



Asamblea General

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Documentos oficiales

Primera Comisión

7^a sesión plenaria

Martes 15 de octubre de 2019, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Llorenty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia)

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Temas del programa 89 a 105 (continuación)

Debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional

El Presidente: Antes de dar la palabra para formular declaraciones, quisiera recordar a todas las delegaciones que la lista de oradores de nuestro debate temático permanecerá abierta hasta el martes 22 de octubre, a las 18.00 horas.

Ahora pasaremos a la lista de oradores de hoy. Insisto una vez más a todas las delegaciones que hagan uso de la palabra a que tengan la amabilidad de limitar sus intervenciones a ocho minutos cuando hagan uso de la palabra a título nacional. También quiero recordar a las delegaciones que debido a los ajustes en el programa, la sesión de mañana tendrá lugar por la tarde.

Sr. Yakut (Turquía) (habla en inglés): Quisiera sumarme a los demás oradores para felicitarlo por su elección, Sr. Presidente, así como a los demás miembros de la Mesa, y expresar el pleno apoyo de nuestra delegación a sus esfuerzos.

Turquía suscribe la declaración formulada en nombre de la Unión Europea (véase A/C.1/74/PV.3), y quisiera añadir las observaciones siguientes a título nacional.

Estamos convencidos de la importancia de la Primera Comisión y nos complace que haya podido comenzar su labor. Esperamos que la cuestión que nos llevó a votar se resuelva pronto. Nos reunimos una vez más en una época

caracterizada por riesgos cada vez mayores. Consideramos que la cooperación internacional es fundamental para hacer frente a los desafíos mundiales. Las condiciones de seguridad se han deteriorado, y eso ha llevado a una erosión de la arquitectura de no proliferación y desarme. Desde hace mucho tiempo, se ha venido erosionando la confianza de las partes en los resultados de los acuerdos y tratados negociados. El empleo de armas químicas ha resurgido, pero no ha habido rendición de cuentas. Nuestros esfuerzos deben dirigirse a poner fin a nuestras diferencias en cuanto a cómo proceder con el desarme. A pesar de esos desafíos, nuestra tarea colectiva es encontrar maneras de promover el desarme, al tiempo que se tienen en cuenta distintas opiniones. La Primera Comisión es la plataforma exacta para lograrlo.

El año próximo, la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares se reunirá con ocasión del 50° aniversario de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), y Turquía se esforzará por garantizar su éxito. Junto con los tres pilares del TNP, apoyamos su fortalecimiento y universalización. Necesitamos avances concretos en la plena aplicación del artículo VI del Tratado, a fin de lograr nuestro objetivo final de la eliminación total de las armas nucleares. Debemos tener en cuenta las repercusiones de la situación existente entre los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares en el frágil entorno de seguridad. Es importante evitar la retórica incendiaria en los debates sobre el uso de las armas nucleares, sobre todo en las situaciones de

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

19-31657 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



crisis. Turquía apoya firmemente los progresos realizados con la decisión de convocar la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva. Junto con nuestros asociados en la Iniciativa de No Proliferación y Desarme, estamos comprometidos a fortalecer la aplicación del TNP sobre la base del plan de acción de la Conferencia de Examen de 2010.

Afirmamos que un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares universal y efectivamente verificable constituye un instrumento fundamental en el ámbito del desarme y la no proliferación nucleares, y afirmamos también que es sumamente importante y urgente que dicho tratado entre en vigor. Hacemos un llamamiento a los Estados que aún figuran en el anexo 2, cuya ratificación es necesaria para que el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) entre en vigor, para que lo firmen y lo ratifiquen sin más dilación.

Turquía seguirá apoyando el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC). Estamos decididos a seguir trabajando con la comunidad internacional para preservar el PAIC, que fue respaldado unánimemente en la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad. Reiteramos que nos preocupan las constantes novedades que se están produciendo en el marco del PAIC. Consideramos que los desafíos que impiden su plena aplicación no contribuyen ni a la seguridad regional e internacional ni al régimen de no proliferación.

Reiteramos que los lanzamientos de misiles balísticos por parte de la República Popular Democrática de Corea constituyen violaciones de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y apoyamos una solución diplomática del problema que plantea su programa nuclear y de misiles balísticos. Turquía acoge con agrado las cumbres intercoreanas, así como el diálogo entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea. Esperamos que las recientes conversaciones contribuyan a una desnuclearización plena y verificable, y una paz duradera en la península de Corea. En este contexto, instamos a la República Popular Democrática de Corea a que firme y ratifique el TPCE con carácter prioritario. También reiteramos nuestro llamamiento para que comiencen las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares en la Conferencia de Desarme de Ginebra.

Los Estados poseedores de armas nucleares tienen una responsabilidad especial en la esfera del control de armamentos y el desarme nuclear. Los dos Estados

poseedores de armas nucleares con los mayores arsenales han concertado importantes tratados bilaterales, pero lamentablemente, el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio ha dejado de funcionar, debido al continuo desarrollo y despliegue de sistemas de armas. El Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio fue un elemento importante para la seguridad y la estabilidad de la región euroatlántica. Quisiéramos alentar a los Estados Unidos y a la Federación de Rusia a que se esfuercen por reducir aún más sus arsenales, y abrigamos la esperanza de que las deliberaciones sobre las próximas medidas que se adoptarán con respecto a la prórroga del nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas tengan éxito.

Turquía, hace hincapié en que el uso de armas químicas constituye un crimen de lesa humanidad y una violación del Protocolo de Ginebra de 1925, la Convención sobre las Armas Químicas y las resoluciones del Consejo de Seguridad. El rechazo firme y generalizado de la impunidad por el uso de armas químicas condujo al cuarto período extraordinario de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención, durante el cual se solicitó a la Secretaría Técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) que pusiera en práctica medidas para identificar a los responsables del empleo de armas químicas en Siria. En ese contexto, acogemos con satisfacción el establecimiento del Grupo de Investigación e Identificación de la OPAQ y lo apoyamos plenamente en su labor. Asimismo, encomiamos la labor del Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011.

Debemos esforzarnos por fortalecer la cooperación internacional en el ámbito de las armas convencionales. Más de 500.000 personas mueren todos los años debido a las armas pequeñas y las armas ligeras. Nos comprometemos a aplicar y fortalecer eficazmente el Instrumento Internacional de Localización y el Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos. El Tratado sobre el Comercio de Armas también constituye un instrumento importante en este ámbito.

En este entorno, es imprescindible que renovemos un concepto de la seguridad basado en la cooperación. Como declaró el Presidente Erdoğan en el discurso que pronunció ante la Asamblea General durante el debate general (véase A/74/PV.3), hasta que todos estemos

seguros, ninguno de nosotros estará seguro. A este respecto, nuestras deliberaciones en esta sala deberían centrarse en la manera de encontrar terreno común. Debemos hacer esfuerzos sinceros para entendernos y lograr avenencias en beneficio de la seguridad internacional. Defender nuestros tratados, acuerdos y las resoluciones existentes del Consejo de Seguridad sigue siendo un elemento clave para el éxito de nuestros esfuerzos.

Sra. Imnadze (Georgia) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo felicitarlo Sr. Presidente, por haber asumido el liderazgo de la Primera Comisión, y asegurarle que cuenta con la plena cooperación de mi delegación. Daré lectura a una versión abreviada de mi declaración, cuyo texto completo se publicará en el portal PaperSmart.

La actual arquitectura de desarme, no proliferación y seguridad ha sido muy útil para la seguridad mundial, pero hoy en día, nos enfrentamos a una realidad caracterizada por desafíos y amenazas a la seguridad cada vez más complejos, asimétricos y transnacionales. Consideramos que el multilateralismo y el orden basado en normas siguen siendo las únicas formas eficaces de resolver los problemas y avanzar en nuestra labor sobre el desarme, la no proliferación y otros desafíos contemporáneos en materia de seguridad. La proliferación de las armas de destrucción masiva plantea una grave amenaza a la paz y la estabilidad internacionales, tanto a nivel nacional como internacional. El cumplimiento incondicional de las obligaciones contraídas en virtud de los acuerdos internacionales pertinentes, como el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), la Convención sobre las Armas Químicas, la Convención sobre las Armas Biológicas y las resoluciones del Consejo de Seguridad, debe constituir una prioridad principal de la comunidad internacional.

Georgia se centra en asegurar un resultado satisfactorio de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. En su cincuentenario, debemos reforzar el TNP como un instrumento multilateral clave para lograr la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales, promover su universalización y mejorar su aplicación. Georgia ha armonizado su legislación nacional con la Convención sobre las Armas Químicas y mantiene su compromiso con su aplicación plena, universal, efectiva y no discriminatoria. Condenamos con la mayor firmeza los actos atroces que implican el uso de armas químicas y apoyamos plenamente los esfuerzos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas para investigar estos actos. Estamos muy preocupados porque desde 2012 se utilizan armas químicas

y agentes de guerra química en el Iraq, Malasia, la República Árabe Siria y el Reino Unido.

Georgia está plenamente comprometida con la aplicación de la Convención sobre las Armas Biológicas. En 2018, como muestra de la transparencia y apertura de nuestros esfuerzos, Georgia llevó a cabo un ejercicio de revisión por pares en el Centro de Salud Pública e Investigaciones Richard Lugar e invitó a todos los Estados que son partes en la Convención a realizar un ejercicio de cumplimiento de la revisión por pares. En el informe sobre el ejercicio se afirma que en dichas instalaciones se observa una transparencia significativa en sus actividades de investigación y diagnóstico, y el equipo que hizo la visita no observó nada fuera de lo común.

Georgia reitera su plena confianza en el régimen de verificación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), que lleva a cabo una labor que ningún país podría realizar por sí solo. Nuestra máxima prioridad debería ser asegurar la entrada en vigor del TPCE y su universalización lo antes posible. Lamentamos que la Conferencia de Desarme, el foro principal de desarme de la comunidad internacional, continúe sin poder cumplir su mandato. Debería ejercer una influencia significativa y tener más efecto en el ámbito de su competencia, especialmente a la luz de la actual situación de seguridad internacional. Para lograrlo, no deberemos escatimar esfuerzos por promover la revitalización de este foro singular.

En el plano nacional, Georgia ha continuado su labor en materia de seguridad nuclear y radiológica. El año pasado nos adherimos a la Convención sobre Asistencia en Caso de Accidente Nuclear o Emergencia Radiológica. El 29 de mayo nos adherimos al Acuerdo sobre Privilegios e Inmidades del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Se están realizando mejoras en nuestro sistema reglamentario y en nuestra infraestructura reglamentaria nacional, los sistemas de gestión de desechos radiactivos se están fortaleciendo anualmente y nuestro órgano reglamentario independiente cumple con sus responsabilidades de manera efectiva. La misión del Servicio Integrado de Examen de la Situación Reglamentaria del OIEA acogió con satisfacción esos esfuerzos e iniciativas en su visita a Georgia el año pasado, durante la cual también brindó recomendaciones y sugerencias útiles para mejorar la eficacia de nuestro sistema nacional de reglamentación. También apreciamos la contribución de la Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos, cuyo apoyo nos permitió llevar a cabo importantes reformas. Georgia agradece el valioso apoyo y la activa cooperación del Organismo Sueco de Seguridad

Radiológica. El apoyo sustancial de este Organismo y el de la Unión Europea han hecho posible nuestros planes para establecer instalaciones nuevas y mejoradas de almacenamiento y procesamiento de desechos radiactivos. Ya se han firmado los acuerdos sobre proyectos y los acuerdos de cooperación, que tienen por objeto establecer un repositorio unificado.

Hemos visto varios incidentes de contrabando de materiales nucleares y radiactivos registrados en los territorios ocupados de Georgia en los últimos años. Por suerte, los organismos de Georgia encargados de hacer cumplir la ley impidieron esas actividades ilegales. Sin embargo, ha sido prácticamente imposible llevar a cabo cualquier tipo de actividad de verificación sobre el terreno en el territorio ocupado de Georgia en ausencia de una presencia internacional.

Los conflictos militares convencionales continúan sin resolverse y están aumentando. La región del mar Negro es particularmente vulnerable a una amenazadora ola de militarización, en flagrante violación del derecho internacional. La agresión militar de la Federación de Rusia contra Georgia y Ucrania representa una amenaza fundamental para la región en general, así como para nuestros propios países. La Federación de Rusia ha seguido aumentando la presencia militar en los territorios ocupados de Georgia y continúa aislando a esas regiones del resto del país, haciendo caso omiso de los compromisos contraídos en virtud del acuerdo de alto el fuego de 2008. Las bases militares ilegales de Rusia en las regiones de Abjasia y Tsjinvali están equipadas con un armamento ofensivo sofisticado y contemporáneo, que incluye tanques, diversos vehículos blindados y sistemas de lanzamiento de cohetes y misiles. La estructura de la fuerza y la posición de esos despliegues van más allá de cualquier objetivo defensivo y sirven para desplegar su poder en toda la región del mar Negro y el Mediterráneo. Rusia también ha desplegado complejos sistemas de misiles para la defensa aérea en Abjasia, así como potentes capacidades de denegación de acceso e interdicción de zona que abarcan prácticamente todo el Cáucaso y una gran parte del mar Negro. Paralelamente, está realizando maniobras militares de forma regular en las regiones ocupadas de Abjasia y Tsjinvali como parte de los ejercicios de su Distrito Militar del Sur.

El multilateralismo y el sistema internacional basado en normas son requisitos indispensables para un entorno internacional seguro. Nuestros esfuerzos conjuntos y nuestra voluntad política de respetar el derecho internacional y de adherirnos a nuestros regímenes de no proliferación, desarme y control de armamentos,

así como a compromisos conexos, definirán la forma en que afrontemos nuestros problemas de seguridad en la actualidad y en el futuro.

Sra. Kalamwina (Zambia) (habla en inglés): Mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia y de mi propio país en nombre del Movimiento de Países No Alineados y el Grupo de los Estados de África, respectivamente (véase A/C.1/74/PV.3).

También quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitarlo a usted, Sr. Presidente, y a los miembros de la Mesa por su bien merecida elección.

Al contemplar la posibilidad de impulsar nuestros esfuerzos multilaterales para erradicar la pobreza y centrarnos en la acción climática sin dejar a nadie atrás, nos damos cuenta de que esa visión internacional podría resultar inalcanzable si no se aborda la amenaza que representan las armas nucleares y otras armas destructivas a través del programa de seguridad internacional de la Asamblea General y, en particular, de su Primera Comisión. Si miramos hacia atrás, notaremos que el panorama general de la paz y la seguridad internacionales ha cambiado muy poco y sigue siendo preocupante, ya que la tasa de adhesión de los Estados Miembros de las Naciones Unidas a los mecanismos de desarme sigue avanzando a un ritmo muy lento. Esta situación se ha visto agravada por la reducción de las cuotas de algunos Estados Miembros a las Naciones Unidas en diversas categorías. Es crucial que todos cumplamos nuestras obligaciones en virtud de los diversos tratados y convenciones internacionales que prohíben la fabricación, el ensayo, el comercio y la proliferación de todo tipo de armas.

Zambia sigue decidida a apoyar todos los tratados y protocolos que tengan buenas intenciones y me complace informar a la Comisión de que Zambia fue uno de los Estados que firmaron el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares el 26 de septiembre. Hacemos un llamamiento a los Estados que aún no lo hayan hecho para que firmen y ratifiquen el Tratado de manera que pueda entrar en vigor después de alcanzar el umbral de ratificación requerido. En el contexto de la prohibición de las armas nucleares, permítaseme citar las palabras del ex-Presidente de los Estados Unidos Ronald Reagan:

“Nuestra obligación moral es trabajar con todas nuestras fuerzas para que un día los niños del mundo crezcan sin el temor de una guerra nuclear.”

Ha llegado la hora de que el mundo cambie por completo el paradigma de las cuestiones de armamento y se concentre en el logro de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible, que nos obligan a trabajar para encontrar soluciones duraderas que nos ayuden a erradicar la pobreza y a combatir los efectos del cambio climático y otras cuestiones negativas relacionadas con el discurso político, económico y social. Teniendo esto en cuenta, las sumas colosales dedicadas a la investigación, la fabricación y el ensayo de armas nucleares podrían, sin duda, salvar muchas vidas si se utilizaran para la erradicación de la pobreza y la atención de la salud. Mi delegación no ha perdido la esperanza y está convencida de que la campaña Global Zero y su nueva campaña de no ser el primero en emplear armas nucleares impulsada por los nueve Estados poseedores de armas nucleares, así como otras iniciativas de desarme, tendrán resultados positivo al intentar establecer una plataforma para la eliminación completa de las armas nucleares y las armas de destrucción masiva.

Estos acuerdos de desarme positivos y colectivos deberían restringir no solo las armas nucleares y químicas, sino también todos los armamentos que se fabrican con la clara intención de avivar la inestabilidad de las naciones en todas las regiones del mundo. Ahora que las Naciones Unidas emprenderán las deliberaciones para conmemorar el 75° aniversario de la fundación de la Asamblea General, deberíamos avanzar hacia un mundo libre de armamentos concebidos para destruir el medio ambiente, la raza humana y la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Alshamsi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera felicitar al Sr. Presidente por haber asumido la dirección de la Primera Comisión durante el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Le garantizamos el apoyo de los Emiratos Árabes Unidos y le deseamos mucho éxito. También quisiera aprovechar la ocasión para expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Representante Permanente de Rumania, Sr. Ion Jinga, por haber dirigido la labor de la Comisión durante el período de sesiones anterior.

Los Emiratos Árabes Unidos hacen suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Túnez, en nombre del Grupo de los Estados Árabes, e Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/74/PV.3).

Nos reunimos hoy para debatir sobre las maneras de llegar a un consenso y fortalecer la cooperación a fin de lograr la paz y la seguridad internacionales, en particular habida cuenta de las actuales amenazas a la seguridad que han afectado negativamente a los logros de años anteriores en la esfera del desarme y la seguridad

internacional. Seguimos sufriendo no solo a consecuencia de los conflictos en curso, sino también debido a la aparición de nuevas crisis, que se ven agravadas por la capacidad creciente de los grupos extremistas y terroristas, apoyados por donaciones que los dotan de los fondos y las armas necesarias para llevar a cabo sus peligrosos planes. A ese respecto, nuestra región ha sido testigo recientemente de varios ataques sin precedentes, como los que se han producido últimamente contra instalaciones civiles esenciales en la Arabia Saudita, ampliamente condenados. El ataque indignante contra las instalaciones de la empresa petrolera saudita Aramco ha sido el más reciente. Ese tipo de incidentes afectan a la estabilidad de toda la economía mundial, así como a la seguridad del Reino y la región.

Los Emiratos Árabes Unidos apoyan todas las iniciativas encaminadas a promover la paz y la seguridad mundiales, en particular mediante el desarrollo de instrumentos internacionales como el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Por lo tanto, insistimos en la importancia de que los países se adhieran a los convenios internacionales en materia de seguridad nuclear, así como la necesidad de adoptar un enfoque transparente en lo relativo al uso de la energía nuclear con fines pacíficos. También señalamos la importancia de sumarse al programa de verificación del Organismo Internacional de Energía Atómica y hacemos hincapié en la necesidad de cumplir plenamente su sistema de salvaguardias amplias y sus protocolos adicionales, que son instrumentos esenciales para reforzar la confianza de los Estados en cuanto al carácter pacífico de los programas nucleares.

Los Emiratos Árabes Unidos conceden gran importancia al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y exhortan a todos los Estados que aún no se han adherido a que lo hagan, especialmente los Estados que figuran en el anexo 2. Los instamos a que firmen y ratifiquen el Tratado lo antes posible. También abogamos por que todos los Estados se abstengan de realizar ensayos nucleares. En ese sentido, mi país acoge con beneplácito las medidas diplomáticas adoptadas recientemente para reducir las tensiones en la península de Corea y velar por la desnuclearización completa de la República Popular Democrática de Corea.

Subrayamos el carácter urgente de las medidas para fortalecer el TNP y lograr su universalidad. También es prioritario crear una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio. Esperamos que en el actual período de sesiones de examen se registren progresos fructíferos en la aplicación del plan de

acción de 2010 sobre Oriente Medio. Los Emiratos Árabes Unidos esperan con interés la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, que se celebrará en noviembre bajo la presidencia de Jordania. Reiteramos que seguimos decididos a apoyar todas las iniciativas dirigidas hacia ese objetivo.

La Sra. Bonkougou (Burkina Faso), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

En cuanto a la ciberseguridad, los Emiratos Árabes Unidos subrayan la importancia de aumentar la cooperación internacional en la esfera de la seguridad de la información y las telecomunicaciones, que es un componente fundamental en todos los sectores, así como en las instituciones locales e internacionales. Estamos presenciando un número creciente de incidentes cibernéticos que tienen un impacto negativo en la seguridad de los Estados y sus economías. Por consiguiente, mi país ha formulado una estrategia nacional en materia de ciberseguridad para responder a ese tipo de incidentes y proteger a los sectores empresariales, así como aumentar la sensibilización de la sociedad sobre la seguridad cibernética y los riesgos relacionados con la falta de seguridad Internet. En ese contexto, los Emiratos Árabes Unidos acogen con beneplácito el inicio de las reuniones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, creado en virtud de la resolución 73/27 de la Asamblea General. Mi delegación espera con interés seguir colaborando con otros Estados a fin de intensificar los esfuerzos del Grupo de Trabajo para lograr la cooperación que es tan esencial en la esfera de la seguridad cibernética.

En conclusión, los Emiratos Árabes Unidos están firmemente convencidos de que el consenso es primordial para avanzar en las cuestiones relacionadas con el desarme y la seguridad internacional. Para ello, hay que aplicar un enfoque centrado en fortalecer el multilateralismo bajo los auspicios de las Naciones Unidas. También destacamos la importancia de propiciar y promover la participación de las mujeres y los jóvenes en las cuestiones relacionadas con el desarme y la seguridad internacional a todos los niveles de adopción de decisiones en las instituciones nacionales, regionales e internacionales, a fin de velar por la elaboración de políticas innovadoras que aborden los problemas apremiantes que afrontamos en la esfera de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Kolie (Guinea) (*habla en francés*): Señora, en nombre de la delegación de la República de Guinea,

quisiera transmitirle mis sinceras felicitaciones por su elección como Vicepresidenta de nuestra Comisión, así como a los miembros de la Mesa, y asegurarles el apoyo de mi delegación para el éxito de nuestra labor. Encomio los extraordinarios esfuerzos del anterior Presidente, el Embajador Ion Jinga, y su Mesa. También quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar al Presidente de la Asamblea General, Sr. Tijjani Muhammad-Bande, y a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, por sus destacadas declaraciones ante la Comisión (véase A/C.1/74/PV.3).

La delegación de Guinea hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Zambia e Indonesia, en nombre del Grupo de los Estados de África y del Movimiento de Países No Alineados, respectivamente (véase A/C.1/74/PV.3).

Desde la creación de nuestra Organización hasta el día de hoy, las Naciones Unidas han trabajado sin descanso para promover la paz y la seguridad en todo el mundo. A pesar de esos encomiables esfuerzos, persisten las guerras y los conflictos en diversas zonas, lo que dificulta la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Todas las armas, ya sean de destrucción masiva, químicas, pesadas, ligeras o pequeñas, contribuyen a infligir un sufrimiento atroz a la humanidad. Por ello, mi delegación acoge con beneplácito la aplicación de los diversos mecanismos iniciados bajo los auspicios de las Naciones Unidas para promover el desarme y consolidar la paz y la seguridad internacionales. Es importante reafirmar el papel decisivo que desempeña la Conferencia de Desarme en la implementación del régimen internacional de desarme. Mi delegación acoge con agrado la celebración de las diversas reuniones internacionales en materia de desarme y, en particular, la iniciativa Asegurar nuestro futuro común: una agenda para el desarme, puesta en marcha por el Secretario General de las Naciones Unidas.

Fiel a los principios de solución pacífica de controversias, Guinea es Estado parte de las convenciones internacionales pertinentes relativas a las armas de destrucción masiva. En ese sentido, está a favor de la promoción del multilateralismo para lograr un desarme general y completo, en particular, un desarme nuclear irreversible, transparente y verificable.

Estamos convencidos de que las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva no podrán garantizar la seguridad y la estabilidad internacionales. Por el contrario, su existencia constituye una amenaza permanente a la paz y la seguridad internacionales y compromete

la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La eliminación de esas armas de destrucción masiva debe ser una de nuestras principales preocupaciones, en razón de su capacidad de destrucción.

Desde esa óptica, Guinea respalda todo proceso de negociación relativo a la prohibición de la producción de material fisible destinado a la fabricación de armas nucleares y otros dispositivos explosivos nucleares en el marco de la Conferencia de Desarme de 2020. Consideramos que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares sigue siendo la piedra angular y, como tal, su universalización puede ser concebida como una garantía de paz y estabilidad en el mundo.

La delegación de Guinea está convencida de que el desarme es, ante todo, la responsabilidad principal de los Estados, pero se debería facilitar en el marco de un enfoque multilateral franco, transparente y basado en la confianza. Con el mismo espíritu, Guinea alienta y promueve los enfoques regionales y subregionales. Por lo tanto, mi país siempre ha expresado su compromiso con el Tratado de Pelindaba, de convertir a África en una zona libre de armas nucleares, la Declaración de Bamako relativa a una Posición Africana Común sobre la Proliferación, la Circulación y el Tráfico Ilícitos de Armas Pequeñas y Armas Ligeras, la Convención de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) sobre las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras, Sus Municiones y Otros Materiales Conexos y el Tratado sobre el Comercio de Armas. La asistencia provista a los Estados interesados por parte del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África debe ser respaldada y alentada.

Por su parte, el Gobierno de Guinea ha adoptado varias iniciativas y medidas en la esfera del desarme. En el plano legislativo, mi país es Estado parte en varios instrumentos internacionales, en virtud de los cuales presenta informes periódicos sobre su aplicación. Guinea promulgó la ley del 22 de julio de 1996 y sus reglamentos de ejecución relativos al régimen de armas, municiones, pólvora y explosivos en la República de Guinea.

Esa ley —que se implementó incluso antes de la aprobación de la moratoria de la CEDEAO del 31 de octubre de 1998, de la Convención de la CEDEAO sobre las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras, Sus Municiones y Otros Materiales Conexos del 14 de junio de 2006 y de que se celebrara la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos del 9 al 20 de julio de 2001— prueba el convencimiento del Gobierno de Guinea de

combatir el flagelo de la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras.

En el plano institucional, el país ha creado una comisión nacional para combatir la proliferación y la circulación ilícita de armas ligeras. En materia de marcado, la comisión ha adoptado medidas para asegurar que se marquen debidamente todas las armas pequeñas y las armas ligeras de las fuerzas armadas y de seguridad del Gobierno desde su fabricación. La comisión ha marcado también un millar de armas de fuego con una máquina móvil para marcar armas. Además, desde 2017, el Mines Advisory Group y la sección de desminado del Estado Mayor de las fuerzas armadas han seleccionado y destruido cerca de 100 toneladas de municiones obsoletas o en mal estado de conservación en algunos depósitos de municiones. En el período comprendido entre 2016 y 2017, se recolectaron más de 1.400 armas en el país.

Además, en los últimos años, las operaciones de entrega voluntaria de armas y municiones que se llevaron a cabo con la financiación de microproyectos han permitido recolectar 450 armas. También, para actuar contra la producción de armas caseras que todavía es considerable en el territorio de Guinea, la comisión ha encargado a un investigador realizar un estudio, entre otras cosas, para identificar a todos los productores involucrados.

La paz y el desarme son importantes. Debemos demostrar la voluntad política para dirimir nuestras diferencias geopolíticas y estratégicas con miras a la construcción de un mundo libre de armas nucleares. Renunciar a la carrera de armamentos en beneficio de la lucha contra la pobreza, las pandemias y la degradación ambiental nos permitiría construir un mundo mejor para las generaciones futuras.

Para concluir, la delegación de Guinea quisiera hacer un llamamiento a la solidaridad y a la cooperación internacional para reforzar las capacidades a los niveles nacional, subregional, regional e internacional con miras a alcanzar los objetivos de desarme, en particular en la esfera de la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras, lo cual sigue siendo un desafío importante en África Occidental.

Sr. Al Zadjali (Omán) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera expresar mis felicitaciones a la Presidenta y a los demás miembros de la Mesa por haber sido elegidos para dirigir la labor de la Primera Comisión. Estoy seguro de que sus habilidades diplomáticas y experiencia nos guiarán a la consecución de los objetivos que la Comisión desea cumplir. Estamos dispuestos a colaborar con la Presidenta, así como también con todos los demás miembros.

La delegación de mi país hace suyas las declaraciones formuladas por el Representante Permanente de Indonesia y el representante de Túnez, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y del Grupo de los Estados Árabes, respectivamente (véase A/C.1/74/PV.3).

Existen varios acuerdos y convenciones internacionales que han ayudado a garantizar la estabilidad y la seguridad. Mi delegación respalda todos los nobles esfuerzos de los Estados en pro de alcanzar la paz y la estabilidad en todo el mundo. Deseamos poner de relieve los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, en particular el arreglo pacífico de controversias, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y el respeto de la soberanía nacional.

Sin embargo, entre las zonas que aún se encuentran en conflicto, quisiera destacar a Oriente Medio. Esperamos que los esfuerzos de la comunidad internacional permitan que se logre un arreglo pacífico en esa región importante del mundo. Consideramos que ahora es posible. La región podría, entonces, reanudar su función primordial en el sistema multilateral para que prevalezcan la coexistencia pacífica y la cooperación.

En nombre de mi delegación, permítaseme expresar mi apoyo al llamamiento del Secretario General António Guterres para que se celebre una conferencia en Nueva York con miras a establecer una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio. Exhortamos a todos los países signatarios del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) a que participen en forma constructiva en esa conferencia, la cual, esperamos, sea la base para la cooperación, la seguridad y el desarrollo de todos los países de la región.

La seguridad no se podrá lograr solamente a fuerza de desearla; deben adoptarse medidas concretas. La seguridad es interdependiente y la seguridad de un Estado no se podrá lograr a expensas de otros Estados. A pesar de su complejidad, la situación en Oriente Medio podría ayudarnos a alcanzar un clima de confianza, seguridad y estabilidad en los diversos países.

Mi país concede especial importancia al TNP como punto de partida para que se establezca un sistema integral de no proliferación y desarme nucleares. El Tratado demuestra plenamente la voluntad política de la comunidad internacional de alcanzar el desarme y la no proliferación nucleares. Esperamos que todos los países, incluido Israel, se adhieran al Tratado para que el mundo pueda disfrutar de la paz, la seguridad y la

prosperidad. Mi país considera que también debemos respetar el derecho de cada país a realizar investigaciones y adquirir tecnología nuclear con fines pacíficos.

El estancamiento en la esfera del desarme pone en duda el sistema multilateral, que se encuentra en un estado de parálisis. Llamamos a todos los Estados Miembros a que demuestren la voluntad política y el coraje necesarios para lograr el desarme, en particular el desarme nuclear, de manera que los países no deban sufrir esa amenaza, que pone en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Reiteramos la importancia de evitar los dobles raseros dada la imposibilidad en los últimos años de alcanzar un acuerdo en muchas esferas relativas al desarme nuclear, incluso, por ejemplo, en el marco de la Conferencia de Desarme y el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que no ha entrado en vigor, y la imposibilidad de aprobar un programa de trabajo en la Conferencia de Desarme.

Exhortamos a todos los Estados Miembros a respetar sus obligaciones en virtud de todos los acuerdos y tratados de desarme, en particular en la esfera del desarme nuclear. Ello nos permitiría no solo promover la paz y la seguridad internacionales, sino también asegurar que se pongan a disposición recursos cuantiosos para respaldar los esfuerzos de los Estados Miembros, lo cual crearía un clima de estabilidad y confianza entre los Estados, en particular teniendo en cuenta su interdependencia.

Para concluir, pueden contar con la cooperación de mi país para satisfacer dichas aspiraciones en pro de crear un mundo más seguro y estable.

Sra. Almojuela (Filipinas) (*habla en inglés*): Filipinas felicita al Presidente por haber sido elegido para dirigir la Primera Comisión y les garantiza a él y a los demás miembros de la Mesa que pueden contar con su pleno apoyo. Mi país suscribe las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia y Myanmar, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), respectivamente (véase A/C.1/74/PV.3).

En la Asamblea General de este año, nuestro objetivo principal es inspirar medidas ambiciosas para erradicar la pobreza, responder a la amenaza climática y garantizar una vida saludable, pacífica y próspera para todos. Los Estados Miembros han elaborado concienzudamente agendas nacionales en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Agenda del Secretario General para el Desarme ha remarcado lo suficiente los vínculos entre el desarme y el desarrollo

para un desarme que salve vidas. Todos nuestros logros pueden destruirse con una guerra nuclear, el empleo de armas de destrucción masiva o la violencia que engendran el comercio ilegal generalizado y el uso indiscriminado de las armas convencionales.

En lo que respecta a las armas nucleares, Filipinas tiene la firme convicción de que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) es la piedra angular del régimen mundial de no proliferación nuclear y la base fundamental para la consecución del desarme nuclear. Filipinas continúa apoyando las 13 medidas prácticas y el plan de acción de 64 puntos que se acordó durante la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. En cuanto al tercer pilar del TNP, Filipinas encomia al Organismo Internacional de Energía Atómica por sus aportes invaluable a la aceleración de la energía nuclear con fines pacíficos, en particular en los países en desarrollo, mediante su Programa de Cooperación Técnica, sin dejar de garantizar un mundo seguro, protegido y salvaguardado. Filipinas considera que el éxito de la Conferencia de Examen de 2020 en el 50° aniversario del Tratado dependerá tanto de la celebración de los logros positivos alcanzados con el Tratado como del avance decisivo y sin concesiones hacia un mundo libre de armas nucleares, sobre la base de los compromisos y las obligaciones en los que se basa el Tratado.

Reiteramos nuestro llamamiento a la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), instrumento fundamental en materia de desarme nuclear y no proliferación. Por ello, acogemos con beneplácito la Declaración Final y Medidas para Promover la Entrada en Vigor del TPCE, que se aprobó con ese fin el 25 de septiembre en la conferencia convocada en virtud del artículo XIV. Las 168 ratificaciones que tiene el TPCE hasta el momento demuestran claramente el amplio apoyo internacional con el que cuenta ese instrumento.

A Filipinas le preocupan los últimos acontecimientos que han acaecido en el entorno de seguridad mundial, que indican que aumentó la desconfianza y se acentuó la división entre los Estados parte, se modernizaron y perfeccionaron las capacidades nucleares y se redujeron los umbrales para el uso de las armas nucleares. Llamamos a los Estados poseedores de armas nucleares a que cumplan sus obligaciones dimanantes del TNP con sinceridad y sin condiciones. También exhortamos a las partes pertinentes a que reconsideren su decisión de retirarse de los acuerdos históricos fundamentales o

suspender sus obligaciones en virtud de ellos, en particular el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio y el Plan de Acción Integral Conjunto.

Al tratar el desarme regional, Filipinas resalta el papel que desempeñan las zonas libres de armas nucleares para reforzar el marco mundial de desarme y no proliferación nucleares. Una mayor cooperación y coordinación con los Estados poseedores de armas nucleares y entre ellos ayudaría a afianzar ese papel importante. Con total conciencia de la gran importancia del resultado de 1995 en lo que se refiere al establecimiento de una zona libre de armas nucleares y armas de destrucción masiva en Oriente Medio, Filipinas apoya los esfuerzos en pro de sostener y aumentar el diálogo y la interacción.

Con respecto a las demás armas de destrucción masiva, Filipinas participa activamente en la aplicación de la Convención sobre las Armas Biológicas. Es importante garantizar la sostenibilidad financiera de la Convención y durante el proceso entre períodos de sesiones deliberar sobre las medidas que fortalezcan la cooperación internacional, así como también la preparación, respuesta y asistencia internacionales, y promuevan sinergias mayores entre las organizaciones internacionales pertinentes y con organizaciones regionales. Filipinas apoya todos los esfuerzos encaminados a facilitar el alcance de resultados concretos en la Conferencia de Examen de 2021 de la Convención sobre las Armas Biológicas.

En lo que respecta a las armas convencionales, su proliferación ha contribuido a la inestabilidad alarmante que tiene lugar en muchas partes del mundo. Filipinas considera que se deberían apoyar e implementar regulaciones estrictas que abarquen las armas convencionales, incluidas las armas pequeñas, y sus municiones, piezas y componentes. Filipinas se convirtió en Estado parte de la Convención sobre Municiones en Racimo en enero de este año y en estos momentos respalda la labor del comité coordinador de la universalización de la Convención. Acogemos con beneplácito la Conferencia sobre la Protección de la Población Civil en la Guerra Urbana, celebrada en Viena, que ha intensificado la interacción de los Estados en cuanto al uso de armas explosivas en zonas pobladas y las posibles medidas relativas a una respuesta internacional amplia en el futuro.

Reconocemos que la ciberdelincuencia transnacional tiene consecuencias de gran alcance para la paz y la seguridad de los Estados y de cada ciudadano. Respaldamos los esfuerzos nacionales e internacionales en esa esfera, incluida la labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta intergubernamental y del Grupo

de Expertos Gubernamentales, ambos producto de resoluciones que recomendó la Primera Comisión para su aprobación en la Asamblea General el año pasado (resoluciones 73/27 y 73/266).

Por último, un aspecto importante de nuestra labor es la incorporación de las cuestiones de género en los procesos de desarme. En plena consonancia con el llamamiento del Secretario General a que se forjen alianzas en el marco de nuestra labor, abogamos por una mayor colaboración con los Estados asociados, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones de investigación en pro de desarrollar y expandir las iniciativas pertinentes.

La delegación filipina exhorta a las partes interesadas a que concluyan las consultas relativas a las cuestiones pendientes que nos impiden aprobar el programa de trabajo de la Primera Comisión. Teniendo en cuenta la labor crucial que debemos realizar, exhortamos a la Primera Comisión a que apruebe el programa de trabajo sin más demora.

A medida que avanzamos en la tarea que tenemos por delante, hacemos hincapié en la gran importancia de crear confianza en todos los ámbitos. Filipinas alienta a que se reanuden las medidas constructivas y la participación positiva de los Estados Miembros interesados para abordar las cuestiones relativas al control de armamentos y el desarme nuclear, en particular las de carácter bilateral. Nosotros en la Primera Comisión tenemos la enorme responsabilidad de impulsar el imperativo de la misión de las Naciones Unidas para lograr un mundo seguro y pacífico.

Sr. Prasad (Fiji) (*habla en inglés*): Fiji quisiera sumarse a sus colegas para felicitar a la Presidenta y a los demás miembros de la Mesa por sus nombramientos. Durante su mandato, la Primera Comisión cuenta con el pleno apoyo de mi delegación y con nuestros mejores deseos para este período de sesiones.

Fiji hace suya la declaración formulada por el representante de Indonesia, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (véase A/C.1/74/PV.3).

Fiji se compromete a respaldar a las Naciones Unidas en sus esfuerzos encaminados a mantener la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, la labor de la Primera Comisión es muy importante. El desarme y el control de armamentos conforman la piedra angular de la paz y la seguridad internacionales. Actualmente vemos en todo el mundo grados diversos y cada vez menores de compromiso con los principales mecanismos internacionales de desarme y control de armamentos.

El mundo se enfrenta al desafío cada vez mayor de un consenso que se debilita y una confianza que disminuye. La desconfianza ha erosionado parte de la confianza en los mecanismos de desarme internacionales. Es necesario superar la falta de confianza en el ámbito internacional. Es en ese momento en que las Naciones Unidas resultan más necesarias. El éxito de la Comisión es sumamente importante para esa labor.

Uno de los resultados de esa desconfianza cada vez mayor en el mundo es la proliferación de armas que burla los mecanismos de control de armamentos, lo cual produce mucho sufrimiento en muchas partes del mundo. Nosotros, como Estados Miembros, estamos muy confiados. Nos trazamos 2030 como meta para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esos Objetivos no se podrán alcanzar sin paz y seguridad, componentes esenciales para el desarrollo sostenible. El cumplimiento de los objetivos de los mecanismos de control de armamentos y desarme internacionales es esencial para crear un entorno en el cual pueda prosperar la paz y se puedan satisfacer las necesidades de desarrollo de las comunidades.

Fiji y otras islas del Pacífico estuvieron a la vanguardia en el llamamiento para que se pusiera fin a los ensayos de armas nucleares. Ello dio como resultado el Tratado de Rarotonga, que entró en vigor el 11 de diciembre de 1986. El Tratado creó la Zona Libre de Armas Nucleares del Pacífico Sur —tan solo el segundo tratado sobre zonas libres de armas nucleares en el mundo.

Se llevaron a cabo más de 300 ensayos de armas nucleares en el Pacífico, atmosféricos, bajo la superficie del mar y bajo tierra. El vertido de desechos nucleares y el almacenamiento de materiales nucleares continúan siendo problemas acuciantes para los países de toda la región. El efecto de los ensayos nucleares todavía se siente en la degradación ambiental y los problemas de salud cada vez mayores de los pueblos del Pacífico. Los efectos a largo plazo de los ensayos de armas en los alimentos y la ecología marina son una preocupación que cobra cada vez más importancia en todo el Pacífico.

Las comunidades del Pacífico cerca de los polígonos de ensayo están sufriendo problemas de salud agudos debido a su exposición lenta a la radiación durante muchos decenios. Hay quienes cuestionan la estabilidad de las estructuras de atolón. Los mecanismos de indemnización y el estudio de los efectos a largo plazo de los ensayos y del almacenamiento aún están en sus primeras etapas. Tan solo recientemente Fiji ha conseguido indemnizar a los veteranos de los ensayos,

quienes habían sido desplegados de manera deliberada con el fin de observar los ensayos nucleares —derecho que les fue negado por las autoridades coloniales. Todas esas cuestiones nos recuerdan a diario por qué el mundo necesita cumplir con los marcos de no proliferación.

Los conflictos armados y las guerras se están tornando más mortíferos. En todo el mundo, grandes porcentajes de la población siguen siendo desplazados debido a los conflictos armados. La proliferación generalizada de armas ligeras por medios ilegales es una amenaza cada vez mayor a la paz y la seguridad. Esas armas son un catalizador de los conflictos. El cambio climático y sus efectos en la seguridad del agua, por ejemplo, empeoran el contexto de la seguridad en muchas regiones. Por consiguiente, los conflictos locales se convierten muy pronto en conflictos de dimensión regional e internacional.

A pesar de los mecanismos internacionales de control de armamentos, la proliferación de las armas y municiones ilegales ha aumentado. Es por eso que, una vez más, la labor de esta Comisión es tan esencial.

El desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones ha generado grandes oportunidades para la humanidad. La comunicación e Internet de las cosas son una parte esencial de la vida en la mayor parte del mundo. La conectividad se ha vuelto la nueva normalidad. Al mismo tiempo, la conectividad generalizada ha aumentado nuestra vulnerabilidad. La ciberdelincuencia ha aumentado la fragilidad y la vulnerabilidad del Estado en un número cada vez mayor de casos.

Es necesario que se dé una respuesta colectiva a ello para asegurar que Internet promueva el desarrollo y no lo socave. Es necesario equilibrar la libertad que Internet permite cuidadosamente con una responsabilidad mucho mayor. Ese es un desafío enorme, pero necesitamos hacer lo necesario. De lo contrario, tendrá un efecto negativo en los Estados y las sociedades, lo cual creará tensiones que atizarán, amplificarán y exacerbarán los actuales conflictos o darán lugar a nuevos conflictos. Una y otra vez, sentimos una gran tristeza cuando tantas personas perdieron la vida debido al odio atizado por Internet. Fiji acoge con beneplácito la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales y del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre ciberseguridad y espera con interés sus recomendaciones.

Se podrá avanzar en materia de desarme únicamente en un entorno de confianza y transparencia. Los Estados poseedores de armas nucleares deben cumplir los compromisos que han asumido. El mundo no

necesita armas nucleares. La promesa y la esperanza del desarme nuclear siguen sin cumplirse.

Fiji se ha esforzado por ratificar todos los tratados y cumplir sus obligaciones internacionales en ese sentido. Ha firmado los tratados relativos al desarme nuclear y a las armas de destrucción masiva. Está en vías de ratificar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que firmó en 2017.

Fiji reafirma su pleno apoyo a la labor de la Comisión y su compromiso con ella.

Sr. Gaye (Senegal) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera sumarme a los demás para felicitar a los miembros de la Mesa y asegurarles que cuentan con el pleno apoyo de mi delegación.

Mi delegación también suscribe las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia y Zambia, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y del Grupo de los Estados de África, respectivamente (véase A/C.1/74/PV.3), y quisiera formular las siguientes observaciones a título nacional.

La labor de la Primera Comisión se desarrolla en un contexto de seguridad mundial complejo e incierto y, una vez más, constatamos con mucho pesar que el estancamiento continúa en las negociaciones sobre las principales cuestiones de desarme y seguridad internacional. El desarme y la no proliferación nucleares aún están lejos de lograrse y no podremos insistir lo suficiente en que solo el respeto de nuestros compromisos internacionales en ese ámbito nos permitirá alcanzar el ideal de un mundo libre de armas nucleares, al que tanto aspiramos.

La concreción de un ideal como ese también depende de que se tengan en cuenta las existencias de material fisible en las negociaciones sobre un acuerdo que prohíba la producción de material fisible con fines nucleares. Existe también, es necesario decirlo, la garantía del derecho inalienable de todos los Estados a la energía nuclear con fines pacíficos, que además constituye el tercer pilar del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Además de las armas nucleares, nos incumbe también demostrar una mayor voluntad en lo que se refiere a la lucha contra el desarrollo, el almacenamiento, el empleo o la amenaza de empleo de las demás armas de destrucción masiva, en particular las armas químicas, bioquímicas y radiológicas.

Asimismo, no podemos continuar poniendo de relieve cada año nuestras divergencias en esferas tan cruciales para la seguridad internacional como el espacio

ultraterrestre y el ciberespacio. En lo concerniente al espacio ultraterrestre, mi delegación reitera su apoyo a las iniciativas con miras a prevenir la militarización del espacio, el cual, como debemos recordar, debe seguir siendo un bien público en beneficio de toda la humanidad.

Con respecto al ciberespacio, el Senegal pide la complementariedad y la inspiración recíproca entre los dos procesos en curso en el marco de la elaboración de normas de conducta en el ciberespacio.

En lo que respecta a las armas convencionales, que, como se dice a menudo, constituyen las armas de destrucción masiva en la mayor parte de los países, en particular en los países en desarrollo, nuestros esfuerzos deben centrarse con prioridad en la aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas. Siguen existiendo múltiples desafíos que caracterizan las negociaciones de ese Tratado. Mi país exhorta a todos los países que aún no lo hayan hecho a que firmen y ratifiquen lo más pronto posible ese importante instrumento jurídico internacional de regulación del comercio de armas.

En paralelo, el Senegal llama a los Estados a que participen de manera activa en los instrumentos regionales e internacionales de regulación del comercio de armas establecidos en virtud del Instrumento Internacional para Permitir a los Estados Identificar y Localizar, de Forma Oportuna y Fidedigna, las Armas Pequeñas y Armas Ligeras Ilícitas y del Registro de Armas Convencionales, al tiempo que vela particularmente por la presentación completa, periódica y oportuna de los informes nacionales sobre las transferencias internacionales de armas convencionales. En ese sentido, el Senegal llama a que se cree en el Registro de Armas Convencionales una octava categoría de armas pequeñas y armas ligeras.

Con respecto a las armas pequeñas y las armas ligeras, en el documento final de la Conferencia de Examen del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos (A/CONF.192/2018/RC/3, anexo) ya se han establecido perspectivas ambiciosas, en particular en materia de lucha contra el desvío, la fabricación, la reactivación y la conversión ilícitas, y de promoción de la cooperación y la asistencia, y también en lo que se refiere a tener en cuenta las municiones. También nos corresponde aportar una contribución plena al éxito de las Reuniones Bienales de Estados de 2020 y 2022, así como también de la Conferencia de Examen de 2024, que son cruciales para el seguimiento adecuado de estas prioridades que se han precisado.

Prevenir y combatir las consecuencias humanitarias de las armas, tanto las armas de destrucción masiva como las armas convencionales, también debe ser un principio de las iniciativas de desarme. En ese sentido, mi país acoge con beneplácito la contribución apreciable de las organizaciones no gubernamentales y considera que deben ocupar el lugar que merecen, incluso en nuestras deliberaciones.

Para terminar, mi delegación expresa una vez más su preocupación profunda por el estancamiento crónico, que continúa afectando el funcionamiento de los marcos principales de negociación internacional sobre las cuestiones de desarme y seguridad internacional.

Ya sabemos que, desde hace más de 20 años, la Conferencia de Desarme ha tenido problemas a la hora de aprobar su agenda. La Comisión de Desarme no pudo celebrar su período de sesiones sustantivo de 2019 ni tampoco su sesión de organización por las razones que conocemos. Del mismo modo, el Comité Preparatorio para la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares no pudo aprobar, por consenso, el documento de recomendación de su Presidente.

Todos estos obstáculos deberían alentarnos a intensificar nuestros esfuerzos por resolver nuestras diferencias de una vez por todas y promover el espíritu de consenso en esas importantes instancias internacionales de negociación, en las cuales, cabe recordar, abrigamos todas nuestras esperanzas de hacer concesiones mutuas para alcanzar el desarme.

Sr. Kernozhitsky (Belarús) (*habla en ruso*): Quisiera dar la bienvenida al Presidente y asegurar a la Comisión la plena cooperación de la delegación de la República de Belarús.

Actualmente, somos testigos de la destrucción creciente del marco de seguridad internacional, que se estableció a mediados del siglo pasado. Una pérdida de confianza entre países cada vez mayor es una de sus motivos y consecuencias. El ejemplo desafortunado más reciente es el fin del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio.

Hoy, la posibilidad de que surja la ética relativa a las armas en la región europea se está convirtiendo nuevamente en una realidad. Eso lleva de manera inevitable a una mayor tensión en el continente y a la amenaza de un nuevo ciclo de enfrentamiento militar.

Belarús ha defendido de manera coherente y continua la idea de que es necesario reanudar un diálogo

regional e internacional integral para restaurar la confianza. Sin embargo, eso no se puede lograr sin un entendimiento común de la necesidad de una nueva dinámica de negociación que establezca las relaciones internacionales y fortalezca la seguridad. Ahora más que nunca necesitamos encontrar una agenda común e ideas nuevas que compartan una gran variedad de Estados y organizaciones internacionales. Entre ellas debe estar la idea de contrarrestar la implantación de misiles de mediano alcance y misiles operacionales tácticos en la región europea.

En la conferencia internacional de alto nivel sobre la lucha contra el terrorismo mediante enfoques innovadores y el uso de tecnologías nuevas y emergentes, que tuvo lugar en Minsk el 3 de septiembre de este año, el Presidente de la República de Belarús, Sr. Alyaksandr Lukashenko, declaró que Belarús, que fue signatario del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, no se retiró del Tratado y no tenía intenciones de producir o desplegar ese tipo de misiles, excepto que hubiese amenazas externas expresas contra nuestro país.

El Jefe de Estado de Belarús propuso que los países pertinentes aprobaran una declaración relativa al no emplazamiento de misiles de alcance intermedio y misiles de menor alcance en Europa. Esta cuestión se puso de manifiesto en el discurso que pronunció el Ministro de Relaciones Exteriores de Belarús ante la Asamblea General el 26 de septiembre de este año (véase A/74/PV.8).

Las medidas conjuntas para preservar los logros del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio aprobando una declaración de ese tipo serían un paso importante para reducir las tensiones, restablecer la confianza y afianzar la seguridad en las regiones de Europa y Eurasia. Dicha declaración no reemplaza el Tratado, pero puede ayudar a llenar el vacío jurídico en la regulación de esos tipos de armas. Un elemento clave de la declaración es el compromiso claro e inequívoco de los países de no desplegar misiles de mediano alcance ni misiles de menor alcance en su territorio.

Los problemas asociados con la existencia de armas nucleares no solo no se han resuelto hasta ahora sino que, hasta cierto punto, se han agravado. Estamos convencidos de que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) debe continuar siendo la piedra angular de todo el sistema de seguridad. Los esfuerzos por reemplazarlo con instrumentos paralelos que no cuentan con apoyo universal son contraproducentes.

En 2020, esperamos con interés un acontecimiento importante, a saber, la Conferencia de Examen del

Tratado sobre el TNP, durante la cual deberíamos brindar una evaluación franca y sin sesgos de los esfuerzos internacionales en pro de construir un mundo sin armas nucleares. Esperamos que el resultado de la Conferencia de Examen nos permita superar las diferencias existentes entre las posturas de los Estados y fortalecer el régimen del TNP.

Las zonas libres de armas nucleares son un componente importante del régimen mundial de no proliferación. Confiamos en que la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, que se celebrará en noviembre, ayudará a aplicar los documentos derivados de la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del TNP en lo relativo a la creación de dicha zona en Oriente Medio.

Seguimos preocupados por la retirada unilateral de los Estados Unidos de su participación en el Plan de Acción Integral Conjunto sobre el programa nuclear del Irán.

Consideramos vital asegurar la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), que desempeña un papel fundamental a la hora de cumplir el objetivo de un mundo libre de armas nucleares para todos los pueblos. Nos preocupa la tendencia creciente a socavar el TPCE, sobre todo habida cuenta de la mayor tensión entre actores significativos. Instamos a todos los países de cuyo actuar depende el futuro del Tratado, en particular a los ocho Estados restantes del Anexo 2, a que demuestren su voluntad política y adopten medidas encaminadas a su pronta entrada en vigor.

También esperamos continuar el diálogo encaminado a facilitar el proceso de negociación para resolver la situación en la península de Corea. La pronta solución de esa problemática servirá para estabilizar la situación no solo en la región, sino también en todo el mundo.

Belarús aboga constantemente por que se formulen reglas para el comportamiento responsable en materia de información en el contexto de la seguridad internacional, y acoge con beneplácito un diálogo de amplia base y diversas formas de cooperación. Belarús participó activamente en la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la seguridad de la información internacional, lo que contribuyó a sus decisiones. Acogemos con beneplácito el establecimiento del Grupo de Composición Abierta, que celebró su primer período de sesiones en la Sede en septiembre.

Belarús está dispuesta a afianzar la cooperación y fortalecer los lazos en la esfera de la seguridad de la

información internacional con todos los países del mundo. En la antedicha conferencia sobre la lucha contra el terrorismo, el Presidente de la República de Belarús, Sr. Alyaksandr Lukashenko, presentó una iniciativa para crear un cinturón digital regional mediante acuerdos internacionales sobre la seguridad de la información. Los elementos clave de esos acuerdos podrían ser los conceptos de soberanía y neutralidad digitales, así como la no injerencia en los recursos de información de otros países. El Jefe de Estado de Belarús también propuso crear la ola de seguridad digital de Minsk, para fortalecer los lazos entre países para mejorar la eficacia de los esfuerzos conjuntos en la lucha contra las amenazas terroristas en el ciberespacio.

El año próximo, la Asamblea General examinará una vez más el proyecto de resolución, que presenta tradicionalmente la República de Belarús, sobre la prohibición del desarrollo y la producción de nuevos tipos de armas de destrucción masiva. Este proyecto es uno de los pocos mecanismos preventivos hasta la fecha, sino el único, que pretende establecer un procedimiento internacional acordado que permita vigilar el posible desarrollo y diseminación de nuevos tipos de armas de destrucción masiva. Exhortamos a todos los países a que respalden una vez más ese mecanismo por consenso.

Impedir que las armas de destrucción masiva caigan en manos inescrupulosas también debe seguir siendo una prioridad de los esfuerzos conjuntos de los Estados Miembros.

En mayo de este año, por iniciativa de la República de Belarús, el Comité 1540 organizó una presentación sobre los resultados de la cooperación regional entre Belarús, Kirguistán y Tayikistán sobre la base de un examen tripartito. La reunión fue la primera de su tipo que celebró un órgano especializado del Consejo de Seguridad haciendo hincapié en los Estados de Europa Oriental y Asia Central.

Con respecto a las armas de destrucción masiva, ponemos de relieve que no aceptamos el empleo de armas químicas en ningún lugar ni por parte de nadie. Respalamos las decisiones que ayuden a asegurar el consenso una vez más en la labor de la Organización. No acogemos con agrado ninguna medida de oposición que podría conducir a la politización de la labor de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas o a la injerencia en las facultades del Consejo de Seguridad.

La República de Belarús concede gran importancia a la labor de la Conferencia de Desarme. Nos preocupa la situación en el seno de la Conferencia. En 2019,

la Conferencia no pudo aprobar un programa de trabajo ni reunir a sus órganos subsidiarios. Como uno de los seis Presidentes de la Conferencia en 2020, Belarús está dispuesta a hacer todo lo posible por restablecer un buen clima de cooperación en la labor sustantiva de la Conferencia de Desarme.

Observamos con pesar que siguen existiendo lagunas en la reglamentación jurídica de la utilización del espacio ultraterrestre, en particular en lo relativo a evitar el emplazamiento de armas en este entorno. Apoyamos el proyecto de tratado relativo a la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre, presentado por Rusia y China.

Nos preocupa que la Comisión de Desarme no haya podido celebrar con carácter oficial un período de sesiones sustantivo este año debido a la falta de consenso sobre el comienzo de su labor.

Solo es posible lograr la paz, la estabilidad y la seguridad mundiales si se reanuda y respalda un diálogo inclusivo y equitativo entre todos los Estados Miembros, sin excepción. Belarús está dispuesta a continuar esforzándose al máximo para alcanzar esos nobles objetivos.

Sra. Haile (Eritrea) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme sumarme a los representantes que me han precedido para felicitar al Presidente y a los demás miembros de la Mesa por su elección para dirigir la labor de esta importante Comisión durante el septuagésimo cuarto período de sesiones. Les aseguro el pleno respaldo de mi delegación durante nuestras deliberaciones.

Mi delegación se adhiere plenamente a las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia y de Zambia en nombre del Movimiento de Países No Alineados y del Grupo de los Estados de África, respectivamente, (véase A/C.1/74/PV.3) y desea poner de resalto lo siguiente en forma breve.

Eritrea concede gran importancia al cumplimiento pleno de todos los principios y las normas del derecho internacional, como el pleno respeto por la soberanía y la integridad territorial de los Estados en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Eritrea está convencida de que la paz y la seguridad internacionales solo pueden garantizarse mediante un desarrollo económico y social mundial estable e inclusivo y el pleno respeto por la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las obligaciones dimanantes de los tratados.

Las políticas exterior y de seguridad nacional de Eritrea se centran en asegurar el crecimiento económico

y el desarrollo inclusivo y establecer un entorno pacífico y cooperativo. Lograr la paz y la seguridad en cualquier región requiere una cooperación y un compromiso significativos entre los países de la región para poder abordar las causas fundamentales de la inseguridad y las cuestiones de interés común. Requiere un mecanismo regional inclusivo de solución de conflictos, que pueda evolucionar de manera natural para afrontar los desafíos específicos de la región.

El Cuerno de África, que ha estado estancado en un juego de suma cero por varios decenios, ha demostrado ahora su decisión de cambiar su propio destino avanzando constantemente hacia la paz y la seguridad. Persistirán los desafíos, pero los nuevos avances dentro de los países y en las relaciones regionales han puesto al Cuerno de África en un camino positivo hacia la paz y la prosperidad. Eritrea siempre ha creído en el destino común de los pueblos del Cuerno de África. Solo pueden progresar de manera conjunta, sin excluir a ningún pueblo ni país.

La existencia y posesión continuas de armas nucleares y la carrera de armas nucleares inminente, que se caracteriza por la mejora y modernización de los arsenales nucleares no garantizan la seguridad. Plantean una amenaza existencial a la humanidad. El no uso de las armas nucleares solo puede garantizarse mediante la eliminación total e irreversible de las armas nucleares. La aplicación plena del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, en particular del artículo VI, y la ratificación del histórico Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares son la clave para un mundo libre de armas nucleares. Además, Eritrea considera que las garantías negativas jurídicamente vinculantes y el establecimiento de zonas libres de armas nucleares, así como la universalización y la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, son pasos esenciales hacia el desarme nuclear general y completo.

Es cierto que debemos ser realistas y no podemos esperar un cambio de la noche a la mañana del clima internacional algo tenso. Sin embargo, mi delegación está convencida de que la comunidad internacional puede superar los desafíos que se plantean a la paz y la seguridad a través del multilateralismo. El multilateralismo y las soluciones acordadas de manera multilateral, de conformidad con la Carta de las Naciones, Unidas ofrecen una base sólida para afrontar las cuestiones relacionadas con el desarme, la paz y la seguridad. Los bloqueos y otros métodos de presión difícilmente pueden ofrecer una solución fundamental para las cuestiones de

proliferación. En este sentido, Eritrea reitera su compromiso con la labor que se realiza en el ámbito del desarme y la seguridad internacional, porque el desarme solo puede lograrse sobre una base multilateral.

Para concluir, quisiera reiterar que el desarme beneficia a la humanidad porque no solo elimina las amenazas a la paz y la seguridad, sino que también permite disponer de recursos muy necesarios para las tareas de desarrollo.

Sr. Pichpanhavoan (Camboya) (habla en inglés): Para comenzar, quisiera felicitar al Presidente y a los demás miembros de la Mesa y asegurarles que cuentan con la cooperación y el respaldo plenos de mi delegación.

Camboya suscribe las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia y de Myanmar, en nombre del Movimiento de Países No Alineados y de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), respectivamente (véase A/C.1/74/PV.3).

De hecho, es una gran preocupación constatar que a medida que aumentan los conflictos, se debilita el multilateralismo. Ello plantea una situación peligrosa, que exige que los Estados Miembros adopten medidas inmediatas para frenar esa tendencia. Es imprescindible que todos renovemos nuestro firme compromiso con el desarme total, sin el cual el mundo no puede ser seguro y las vidas de las personas siguen viviendo en peligro.

Camboya acoge con agrado la amplia Agenda para el Desarme que presentó el Secretario General, Sr. António Guterres, en 2018. En ella se detallan algunas medidas prácticas, como el desarme para salvar a la humanidad, un desarme que salve vidas, el desarme para las generaciones futuras y el fortalecimiento de las alianzas para el desarme. Los Estados Miembros, así como los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, deben adoptar medidas concretas para implementar esa Agenda tan importante.

En los últimos años, el mundo se ha enfrentado a la incertidumbre en materia de seguridad a partir de incidentes relacionados con ensayos nucleares o la amenaza de uso de armas nucleares. En forma contraria a los esfuerzos por eliminar totalmente las armas nucleares, algunos Estados están intentando modernizar su sistema. Camboya considera que los Estados Miembros deben establecer un mecanismo que asegure que las armas nucleares no deben usarse en ninguna circunstancia, y que debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para trabajar con miras a lograr un instrumento jurídicamente vinculante relativo al desarme nuclear.

El próximo año, se cumplen 50 años de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Por lo tanto, los Estados no solo deben reafirmar su compromiso con éste instrumento, sino que también deben adoptar medidas prácticas encaminadas al desarme nuclear. Mi delegación tiene la esperanza de que en la Conferencia de Examen de 2020 del TNP se obtengan resultados fructíferos en beneficio de la seguridad mundial para toda la humanidad.

La aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares en 2017 marcó un hito importante en el régimen del desarme nuclear. Camboya considera que este Tratado no socava el TNP, sino que lo complementa, al tiempo que fortalece otros instrumentos relativos al desarme nuclear.

Desde su aprobación en 1996, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) continúa siendo un tratado, cuya entrada en vigor se espera hace mucho tiempo. Mientras esperamos la universalización del Tratado, los Estados deben abstenerse de llevar a cabo ensayos de armas nucleares o cualquier otro tipo de explosión nuclear que pudiera socavar el objetivo del Tratado. Al tiempo que Camboya felicita a los nuevos países que lo han firmado recientemente y a aquellos que lo acaban de ratificar, exhorta a los países restantes a que firmen y ratifiquen el TPCE sin demora. Camboya se suma a los demás Estados Miembros para reconocer que, aunque nos oponemos firmemente a las armas nucleares, todos los Estados tienen el derecho de usar la energía nuclear con fines de desarrollo.

Para aunar los esfuerzos regionales y mundiales con el fin de eliminar las armas de destrucción masiva, Camboya aprobó una ley sobre la no proliferación de las armas nucleares, las armas bioquímicas, las armas radioactivas y las armas químicas. La ley prohíbe la producción, el reciclaje, la transferencia y el transporte de todo tipo de dichas armas en el país. Como aspecto importante, sobre la base de esta ley, el Real Gobierno de Camboya estableció la Autoridad Nacional para las Armas Químicas para controlar e investigar las sustancias químicas, así como también un laboratorio para observar dichas sustancias.

El comercio ilícito cada vez mayor de armas convencionales sigue siendo uno de los mayores desafíos que enfrentamos en la actualidad. Aunque reconocemos el derecho soberano de cada país a utilizarlas, también debemos asegurar su regulación. Gracias a una aplicación adecuada del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico

Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, podemos controlar la corriente de armas e impedir que caigan en manos de actores no estatales.

La Convención de Ottawa es de gran importancia para Camboya. Mi delegación valora mucho las contribuciones de todos los Estados partes e interesados pertinentes a la Convención en pro de un mundo libre de minas.

Camboya ha recibido asistencia considerable en esa esfera y aguarda con interés que la cuarta Conferencia de Examen, que se celebrará en Oslo a finales de noviembre de este año, sea fructífera.

Por último, tenemos la responsabilidad compartida de garantizar que nuestro maravilloso planeta, nuestros pueblos y nuestros hijos estén seguros y vivan todos en paz, disfrutando del desarrollo y la prosperidad. Por lo tanto, debemos proceder al desarme para hacer de nuestro mundo un lugar mejor para las generaciones futuras.

Sr. Alrowaiei (Bahrein) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera felicitar al representante de Bolivia por su elección como Presidente de la Primera Comisión en el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Deseo al Presidente, así como a los demás miembros de la Mesa, el mayor de los éxitos en el cumplimiento de sus responsabilidades. Les aseguramos nuestro pleno apoyo a su labor durante este período de sesiones. Asimismo, quisiera dar las gracias al representante de Rumania y felicitarlo por el trabajo que realizó durante el anterior período de sesiones.

Mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante de Túnez en nombre del Grupo de los Estados Árabes (véase A/C.1/74/PV.3).

Bahrein considera que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales no puede lograrse mientras existan las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva. Por este motivo, quisiéramos expresar nuestro reconocimiento del papel fundamental que desempeñan las Naciones Unidas y sus organismos especializados en la esfera del desarme, habida cuenta de las dificultades que enfrentan muchas regiones del mundo.

Reiteramos nuestra condena del destructivo atentado terrorista perpetrado contra las instalaciones petroleras de la Arabia Saudita. Ello constituye una amenaza al suministro mundial de petróleo, y reafirmamos y subrayamos nuestro apoyo incondicional a la Arabia Saudita en relación con las medidas que adopte para preservar su paz, seguridad y estabilidad.

El Rey de Bahrein destaca la importancia de respaldar todos los esfuerzos por crear una zona libre de

armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio. Es preciso limitar la proliferación de armas nucleares. Quisiéramos subrayar también la importancia de aplicar la resolución de la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, relativa a la creación de una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio.

En ese sentido, acogemos con agrado que Jordania presida la conferencia que celebrarán las Naciones Unidas, en noviembre, para negociar el texto de un tratado jurídicamente vinculante sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio, de conformidad con la decisión 73/546.

Los múltiples y complejos conflictos que existen en diversas partes del mundo aumentan las probabilidades de que los grupos terroristas adquieran distintos tipos de armas, en particular armas de destrucción masiva. Eso constituye una amenaza directa a la paz y la seguridad internacionales. A ese respecto, quisiéramos señalar que, a pesar de los recientes avances para mitigar esos riesgos, aún debemos adoptar nuevas medidas para hacer frente a esos problemas.

El espacio ultraterrestre es un patrimonio común que no debe explotarse de manera tal que amenace la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, subrayamos la necesidad de respetar los instrumentos jurídicos internacionales pertinentes, que tienen por objeto evitar la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y preservar su uso con fines exclusivamente pacíficos.

Para concluir, garantizamos a la Comisión nuestro pleno apoyo y colaboraremos con todos los Estados Miembros para avanzar en todas las cuestiones relacionadas con el desarme y la seguridad internacional.

Sr. Situmorang (Indonesia) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme felicitar al Presidente y a todos los demás miembros de la Mesa por su elección. Indonesia prestará su apoyo y cooperación para que el período de sesiones de la Primera Comisión concluya con éxito. También deseo transmitir mi agradecimiento al Presidente anterior por su competente liderazgo durante el septuagésimo tercer período de sesiones.

Mi delegación se adhiere a las delegaciones formuladas en nombre del Movimiento de Países No Alineados y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (véase A/C.1/74/PV.3).

En los últimos dos decenios, hemos presenciado cómo se ha deteriorado el compromiso político de

varios Estados con el desarme en la esfera de las armas de destrucción masiva. Prueba de ello es la constante presencia de este tipo de armas en sus doctrinas de seguridad y la continua modernización de la tecnología conexas, lo cual aumenta el déficit de confianza entre los Estados poseedores y los Estados no poseedores de armas nucleares y soslaya las preocupaciones a nivel mundial por las consecuencias humanitarias e indiscriminadas de las armas de destrucción masiva.

En su discurso ante la Asamblea General hace tres semanas, nuestro Vicepresidente advirtió que la guerra y el conflicto destruirían nuestra esperanza colectiva de lograr todas las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (véase A/74/PV.9). Nuestra preocupación por los armamentos y la inestable situación de la seguridad no deben convertirse en obstáculo para alcanzar el desarrollo y la prosperidad. Por lo tanto, es esencial que la Primera Comisión respalde los Objetivos. En ese sentido, permítaseme destacar cuatro aspectos.

En primer lugar, por su parte, Indonesia nunca ha vacilado en apoyar el desarme y la no proliferación de las armas de destrucción masiva. Creemos firmemente que la eliminación total de todas las armas de ese tipo es la única garantía absoluta contra su empleo, así como sus consecuencias humanitarias y ambientales.

En segundo lugar, es primordial que todos los Estados partes preserven y sigan aplicando los acuerdos multilaterales de control de armamentos vigentes. Los Estados poseedores de armas nucleares deben dar muestra de una genuina voluntad política y de flexibilidad para avanzar hacia el logro de resultados de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). La prórroga del Nuevo Tratado START por los Estados que posean dichas armas contribuiría de manera decisiva a fomentar el programa de desarme, con arreglo a los compromisos contraídos en virtud del TNP.

Los importantes logros obtenidos gracias la Convención sobre las Armas Químicas deberían mantenerse, especialmente preservando la credibilidad de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas para que cumpla su mandato libre de politización.

Debería fortalecerse el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos a fin de poner freno al suministro y el uso ilegales de armas convencionales por parte de agentes no autorizados, en particular en situaciones de conflicto.

En tercer lugar, si bien es importante fortalecer la aplicación de los tratados multilaterales vigentes, debemos adoptar nuevos enfoques e iniciativas para atajar los retrocesos en el programa de desarme. Solicitamos la inmediata entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares para reforzar y aplicar la arquitectura mundial de desarme nuclear.

Para lograr esas metas, es importante colaborar con la sociedad civil e intensificar nuestra labor, a fin de alcanzar la universalización de los tratados mencionados anteriormente.

Ello me lleva a mi cuarta observación, a saber, es preciso desplegar esfuerzos colectivos para abordar las posibles amenazas que plantea el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y el ciberespacio. La exploración y utilización del espacio ultraterrestre y otros cuerpos celestes deben tener objetivos exclusivamente pacíficos y beneficiar a todos los Estados.

Instamos a la Conferencia de Desarme a que comience la labor sustantiva para prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, entre otras cuestiones, con el objetivo de lograr un instrumento multilateral jurídicamente vinculante y basado en el consenso relativo a este tema.

Es inaceptable el aumento de los ciberataques contra la infraestructura vital perpetrados por actores estatales y no estatales en todas las regiones. A ese respecto, reafirmamos que el derecho internacional, en particular la Carta de las Naciones Unidas, es aplicable y fundamental para mantener la paz y la estabilidad en favor de un entorno abierto, seguro, estable y pacífico en la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones.

Indonesia acoge con beneplácito y apoya la creación del Grupo de Trabajo de Composición Abierta y el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional. Esperamos que los dos mecanismos puedan funcionar de manera complementaria.

Para concluir, quiero reiterar que debemos trabajar unidos en aras de ayudar a crear un mundo seguro y pacífico para toda la humanidad.

Sr. Molnár (Hungría) (*habla en inglés*): Deseo sumarme a los oradores que me han precedido para felicitar a la Presidencia y a todos los demás miembros de la Mesa por su elección, y para asegurarles que pueden contar con el apoyo pleno de mi delegación.

Hungría hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/74/PV.3). Por lo tanto, solo añadiré algunas observaciones desde nuestra perspectiva nacional. Presentaré una versión abreviada de nuestra declaración. El texto completo estará disponible en PaperSmart.

La compleja e impredecible situación actual de la seguridad, que está caracterizada por el abandono del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, la incertidumbre en torno a la prórroga del nuevo Tratado START y la reiterada violación de la Convención sobre las Armas Químicas en varias partes del mundo, demuestra que el actual contexto de seguridad no favorece el fortalecimiento de la estructura de desarme y no proliferación. Sin embargo, en estas circunstancias es más esencial que nunca que redoblemos nuestros esfuerzos, pues mayores avances en ese ámbito podrían también contribuir a mejorar el entorno general de seguridad.

La tarea más importante que tenemos ante nosotros es garantizar el éxito de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que se celebrará el año próximo, cuando conmemoremos el cincuentenario del Tratado. Dado que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares ha demostrado que no solo es la piedra angular del régimen mundial de no proliferación nuclear sino también el único marco realista para el desarme nuclear multilateral, tenemos que hacer todo lo posible por preservar y reforzar su integridad. Habida cuenta de que las posiciones de muchos países en materia de desarme nuclear están muy alejadas entre sí, debemos centrarnos en aquellas cuestiones en las que existe un terreno común. No puede haber una vía rápida en este ámbito. Solo un proceso inclusivo y gradual, que contemple la adopción de medidas concretas y prácticas, y en el que participen los Estados poseedores de armas nucleares, puede generar resultados tangibles.

Un elemento básico indispensable de ese enfoque gradual es la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, ya que no es posible un desarme o una no proliferación nucleares significativos sin una prohibición completa y total de los ensayos nucleares. Otro paso concreto hacia un mundo libre de armas nucleares sería la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares. El desarrollo de mecanismos de verificación eficaces es otro elemento esencial del enfoque gradual. De manera que a Hungría le honra ser miembro del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la verificación del desarme nuclear. Nos complace haber podido llegar a un consenso sobre

nuestro informe (A/74/90), en el que se reconoce claramente la necesidad de seguir trabajando en esta esfera. Hungría también participa de manera activa en la labor de la Alianza Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear, donde se centra en los aspectos técnicos y el fomento de la capacidad de verificación. Confiamos en que la iniciativa “Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear”, en la que también participamos, sirva como otro pilar fundamental de nuestros esfuerzos conjuntos para lograr un mundo sin armas nucleares.

Pasando al tema de la no proliferación nuclear, deseo subrayar que Hungría sigue insistiendo en la desnuclearización completa, irreversible y verificable de la península de Corea. Reconocemos el valor de la posición unida y resuelta de la comunidad internacional, que ha desempeñado un papel esencial en los limitados progresos que se han registrado en esa cuestión. Asimismo, apoyamos los esfuerzos internacionales encaminados a garantizar el carácter pacífico del programa nuclear del Irán. Consideramos que, si bien el Plan de Acción Integral Conjunto no es perfecto, ha demostrado ser un instrumento útil para dar respuesta a las preocupaciones que existen respecto del programa nuclear del Irán.

La continua violación de la Convención sobre las armas químicas debería ser motivo de grave preocupación. Hungría condena el uso de esas armas y cree firmemente que los responsables deben rendir cuentas. Debemos garantizar la integridad y el pleno cumplimiento de la Convención sobre las Armas Químicas y el Protocolo de Ginebra de 1925, y con ese fin debemos apoyar los esfuerzos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

Hungría otorga especial importancia a la seguridad cibernética y, por consiguiente, considera que las resoluciones 73/266 y 73/27 —que aprobó el año pasado la Asamblea General, y en virtud de las cuales se establecieron respectivamente el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional y el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional— constituyen importantes medidas de continuidad para hacer frente a las amenazas que plantea el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. La complementariedad y la coordinación serán fundamentales para el éxito de ambos procesos. Las organizaciones regionales también tienen un importante papel que desempeñar en esta esfera. Por consiguiente, Hungría,

en su calidad de Presidente en ejercicio desde 2017 del Grupo de Trabajo Oficioso sobre Seguridad Cibernética de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), apoya los esfuerzos encaminados a estrechar la cooperación entre la OSCE y los formatos de las Naciones Unidas.

Hungría está satisfecha con el resultado de la quinta Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas. Habida cuenta de que la implementación eficaz sigue siendo fundamental para impulsar la consecución de los propósitos del Tratado, acogemos con beneplácito el hecho de que la próxima Conferencia de los Estados Partes se enfocará en la lucha contra el desvío. También nos complace el ritmo de la universalización. Sin embargo, tenemos que decir que mientras los principales agentes sigan estando fuera del ámbito del Tratado, sus repercusiones y su eficacia seguirán siendo limitadas. También debemos crear y fortalecer las sinergias con las organizaciones y mecanismos internacionales pertinentes, como el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos. En el 20º aniversario de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, esperamos que la cuarta Conferencia de Examen, que se celebrará en Oslo, mejore el nivel de cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de la Convención, con miras a lograr un mundo libre de minas antipersonal.

Mi país está firmemente convencido de que la Comisión de Desarme puede hacer una importante contribución a la labor de desarme y no proliferación de las Naciones Unidas. Por ello, decidimos asumir la tarea de presidir el período de sesiones de este año de la Comisión. Sin embargo, el período de sesiones sustantivo no pudo celebrarse debido a problemas de procedimiento no resueltos. Junto con Australia, la Presidencia saliente, estamos haciendo todo lo posible para que la Comisión pueda reanudar su labor el año próximo.

Para concluir, deseo confirmar que Hungría, siguiendo la práctica de años anteriores, ha preparado un proyecto de resolución relativo a la Convención sobre las Armas Biológicas, que es un pilar fundamental de los esfuerzos que realiza la comunidad internacional para impedir la proliferación de las armas de destrucción en masa. Los cambios sustantivos que recoge el proyecto de resolución son reflejo de las decisiones adoptadas en la última Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Biológicas en lo que respecta a cuestiones financieras y al hecho de que, a la luz de la importante renovación en curso del Palacio

de las Naciones en Ginebra, la próxima Reunión de los Estados Partes, que se celebrará en diciembre, debería acordar las disposiciones prácticas para la novena Conferencia de Examen. Confiamos en que, como ha venido sucediendo cada año, el proyecto de resolución será nuevamente aprobado por consenso.

Sr. Skoknic Tapia (Chile): Permítaseme comenzar felicitando a la Presidencia y a los demás miembros de la Mesa por su elección, y deseándoles el mayor de los éxitos en los trabajos de este año.

Chile tiene la convicción de que la coexistencia en un mundo sin armas nucleares es posible y que mantener la paz y la seguridad internacionales, sin recurrir a la disuasión nuclear, es, además, un imperativo ético y una meta alcanzable, en consonancia con el sistema internacional de protección de los derechos humanos. Lo anterior, cobra especial urgencia en un ambiente internacional como el que estamos viviendo, conmocionado por amenazas de uso de armas de destrucción masiva, en abierta violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

El compromiso de Chile con el desarme y la no proliferación es claro. Prueba de ello lo es la firma por Chile de Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, última categoría de armas de destrucción masiva no prohibidas explícitamente mediante un instrumento jurídicamente vinculante, y que abre un promisorio camino en el objetivo común de tener un planeta libre de armas nucleares, robusteciendo y complementando la actual arquitectura jurídica sobre la materia. Reiteramos que para Chile el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares es la piedra angular del régimen de desarme y no proliferación nucleares, y destacamos la importancia de alcanzar su universalización y la aplicación equilibrada de los tres pilares que le dan su estructura fundamental, esto es, el desarme, la no proliferación, y el derecho al uso pacífico de la energía nuclear. Chile reafirma su compromiso de apoyar los esfuerzos multilaterales a favor del desarme, la no proliferación y la prohibición del uso y posesión de todas las armas de destrucción masiva. Además de condenar el uso militar de las armas biológicas y químicas en toda circunstancia, instamos a la adhesión universal a la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción, en pos del objetivo de lograr un mundo libre de armas químicas.

Reconocemos en el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y sus municiones un flagelo cuyos

efectos destructivos son inmensurables, sobrepasan la esfera de la seguridad internacional, afectan directamente al desarrollo socioeconómico y los derechos humanos y exacerban la violencia sexual y de género de millones de personas. Por ello, resulta urgente que la comunidad internacional haga frente a este problema de manera concertada. Como prueba del compromiso de Chile en esta materia, en mayo de 2018 nuestro país depositó el instrumento de ratificación del Tratado sobre el Comercio de Armas, colaborando de esta manera en la regulación del comercio transnacional de armas convencionales.

El ciberespacio, especialmente Internet, como un bien público que ofrece beneficios en diversas esferas, también nos exige a su vez importantes responsabilidades respecto de sus riesgos, en particular considerando su naturaleza global y transfronteriza. Es por ello que la cooperación internacional y una aproximación colectiva en dicha área resulta fundamental para mantener un ciberespacio libre, abierto y seguro, basado en una regulación internacional que preserve los derechos de los individuos y regule la conducta de los Estados en esta dimensión. En esta materia, Chile desea confirmar su apoyo a los esfuerzos realizados en materia de ciberseguridad tanto en el trabajo del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional como en el recientemente aprobado Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, confiando en que ambos procesos se apoyarán mutuamente, permitiendo así soluciones más eficientes a este desafío.

Chile reafirma que es y ha sido siempre un firme partidario y promotor del desarme general y completo, privilegiando siempre el debate en un espacio multilateral amplio, transparente y democrático y en línea con su política exterior. Quisiera concluir haciendo un llamado a la comunidad internacional para que asumamos juntos un compromiso de aunar nuestra voluntad política a fin de crear el clima de confianza mutua que se requiere para avanzar en materia de desarme. La Primera Comisión puede contar desde este mismo momento con nuestro compromiso de contribuir positivamente a sus trabajos, los cuales Chile espera que puedan iniciarse a la brevedad posible.

Sr. Santos Maraver (España): En primer lugar, quisiera felicitar al Embajador Llorenty Solíz por su elección como Presidente de la Primera Comisión y brindarle el apoyo de la delegación española para lograr el éxito en nuestros trabajos.

España se alinea con la intervención realizada por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/74/PV.3).

Nos encontramos en vísperas de celebrar dos efemérides en el ámbito de las relaciones internacionales y del desarme, a saber, el 75° aniversario de la fundación de las Naciones Unidas y el 50° aniversario de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Ambas ocasiones son clara muestra de los grandes beneficios que el multilateralismo puede lograr para la paz y la estabilidad de las relaciones internacionales, que revierten de manera directa en la paz y la seguridad de cada uno de los Estados Miembros y de sus ciudadanos. No obstante, todos somos plenamente conscientes de que nos encontramos en un período complicado, sometido a múltiples tensiones, y en el que el clima global de seguridad está sufriendo un progresivo deterioro. Es responsabilidad de todos y cada uno de nosotros trabajar para que estos foros, que durante más de medio siglo han servido para solventar nuestras diferencias, sigan cumpliendo con estas imprescindibles funciones y cuidar que sigan siendo un lugar de encuentro donde todos podamos trabajar en este sentido.

El TNP constituye la piedra angular sobre la que se sustenta el régimen de no proliferación nuclear, y nuestro país sigue creyendo en su plena vigencia y enorme potencial. Su 50° aniversario constituye una excelente oportunidad para celebrar el papel que ha desempeñado como un instrumento multilateral clave para la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. La próxima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que se celebrará en 2020, supone un reto para todos nosotros, y tenemos que trabajar para dotarla de contenidos y lograr entre todos el mayor consenso posible. Creemos asimismo que el pleno desarrollo del Tratado exige el fortalecimiento en paralelo de sus tres pilares: el desarme, la no proliferación y los usos pacíficos de la energía nuclear. Nuestro compromiso total e inequívoco con la totalidad del TNP nos lleva a demandar a las Potencias poseedoras de armas nucleares que cumplan su compromiso, recogido en el artículo VI del Tratado, que es una obligación legal internacional cuyo cumplimiento de buena fe debe ser una prioridad para todos.

No desconocemos la situación del contexto de la seguridad internacional, pero creemos que persistir con medidas concretas en el objetivo del desarme, además de ser una meta deseable en sí misma, resulta fundamental para la credibilidad del sistema. Damos la bienvenida a las iniciativas en este sentido, como la Iniciativa de

Peldaños Sucesivos, de la que formamos parte, y que creemos que es una buena oportunidad para profundizar en el desarme por medio de pasos concretos y tangibles.

Asimismo, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares constituye una de las grandes cuestiones pendientes en el ámbito de la no proliferación, y España demanda su pronta entrada en vigor. Reconocemos asimismo la importante contribución de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares a la paz y la estabilidad globales. La negociación y conclusión de un tratado de prohibición de la producción de materiales fisibles para armas nucleares es uno de los objetivos sobre el que debemos tratar de lograr un acuerdo. Por último, nuestro país no olvida el objetivo de convocar una conferencia sobre la creación de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio y, para lograrlo, sigue siendo necesario trabajar a partir del máximo consenso posible, con plena conciencia de su complejidad y voluntad de integrar a todas las partes.

El régimen de no proliferación nuclear se enfrenta a múltiples retos. Quiero empezar por mi región y por el sistema de seguridad europeo, basado en una arquitectura de compromisos y tratados de desarme y de control de armas que han garantizado un período sostenido de paz y estabilidad antes desconocido en nuestra historia. Hacemos un firme llamamiento a preservar esta arquitectura de cualquier desencuentro o coyuntura política. Por último, no queremos dejar de referirnos a la amenaza que plantea que grupos terroristas puedan adquirir armas nucleares o material radiactivo. Destacamos la importancia de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares y las Instalaciones Nucleares, el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear y las resoluciones del Consejo de Seguridad 1540 (2004) y 2325 (2016).

La evolución de los acontecimientos con respecto al Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) con el Irán no contribuye a fomentar la confianza internacional. Subrayamos nuestro apoyo y compromiso con el PAIC, que fue avalado de forma unánime por la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad. El acuerdo de 2015 sigue siendo un elemento clave de la arquitectura internacional de no proliferación nuclear y un éxito de la diplomacia frente al unilateralismo. Como tal, lamentamos profundamente la retirada de los Estados Unidos de dicho acuerdo. Las últimas informaciones facilitadas por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) el pasado mes de septiembre aumentan nuestra preocupación y nos llevan a recordar que la confianza de la comunidad internacional

está estrechamente ligada al cumplimiento estricto del acuerdo por parte del Irán.

El expediente de la República Popular Democrática de Corea continúa siendo un foco de preocupación y un desafío para el objetivo común de alcanzar la estabilidad global. Sigue siendo perentorio que la República Popular Democrática de Corea cumpla todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, cese definitivamente los ensayos nucleares y aplique su acuerdo de salvaguardias con el OIEA en su camino hacia una desnuclearización completa, verificable e irreversible.

El empleo reiterado de armas químicas en Siria a partir de 2012 constituye uno de los mayores atentados contra el derecho humanitario y una violación flagrante de la Convención sobre las Armas Químicas. Posteriormente, hemos presenciado otros casos de empleo de armas químicas en Kuala Lumpur y en Salisbury (Inglaterra). Queremos reiterar nuestra condena sin paliativos de cualquier empleo de estas armas prohibidas, sea cual sea su autor, escenario o motivación. La comunidad internacional debe reaccionar de manera firme y decidida ante la impunidad por el uso de tales armas. España ha participado en todas las iniciativas para reforzar el régimen de no proliferación química. Estuvimos entre los fundadores de la Alianza Internacional contra la Impunidad en enero de 2018 y apoyamos la creación del mecanismo de atribución de responsabilidades por el empleo de armas químicas en Siria, en el marco de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). Por todo ello, creemos profundamente en la capacidad y el rigor de la OPAQ que ha permitido la destrucción del 98 % de los arsenales declarados desde su creación y que obtuvo en 2013 el Premio Nobel de la Paz. En diciembre, celebraremos una nueva reunión de Estados parte en la Convención sobre la Prohibición de Armas Biológicas y Toxínicas. Reclamamos, una vez más, la necesidad de acordar un sistema de verificación legalmente vinculante que permita ejercer un control sobre la aplicación de la Convención.

El acceso de la población a las armas pequeñas y ligeras supone una amenaza cada vez más patente a la paz, la estabilidad y el progreso y tiene unos efectos devastadores en nuestras sociedades. La interacción de estas armas con la violencia armada, el crimen organizado y la falta de desarrollo está plenamente demostrada. Es un problema que nos atañe a todos y que debe ser tratado con respuestas globales.

Para terminar, expreso el deseo de que las próximas jornadas de esta Primera Comisión puedan generar

un debate abierto que permita acercar posturas y crear mayor confianza entre todos nosotros.

Sra. Pobee (Ghana) (habla en inglés): Sra. Presidenta: Mi delegación se suma a los oradores que le antecedieron para felicitar sinceramente a usted y a los demás miembros de la Mesa por haber sido elegidos. Confiamos en su liderazgo y en el del Presidente y le aseguramos que cuentan con nuestro pleno apoyo y nuestra cooperación en el cumplimiento de sus funciones.

Ghana hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia y Zambia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y del Grupo de los Estados de África, respectivamente (véase A/C.1/74/PV.3), y esperamos con interés colaborar de manera constructiva con todas las delegaciones para impulsar la labor de la Primera Comisión.

La comunidad mundial afronta hoy varios desafíos de enormes proporciones para la paz y la seguridad internacionales, todos los cuales requieren una acción urgente y decisiva y el uso eficaz de los canales multilaterales vigentes. Nos enfrentamos a conflictos prolongados, a la amenaza existencial de las armas nucleares y a otras armas de destrucción masiva, al terrorismo, a la delincuencia organizada transnacional y a los desafíos en el ciberespacio y el espacio ultraterrestre, entre otros fenómenos. Esas amenazas a la seguridad mundial se han vuelto más graves en el contexto de la creciente polarización política, los obstáculos de procedimiento, el incumplimiento de las obligaciones internacionales y otros desafíos.

Mi delegación considera que un mundo seguro es un mundo sin armas nucleares, en el que no tienen cabida las armas de destrucción masiva en las doctrinas de seguridad y en el que se persigue el bien común de las personas y su planeta en un orden internacional basado en normas. No solo deberíamos aspirar a ese mundo, sino que deberíamos demostrar la voluntad política necesaria y adoptar medidas para hacerlo realidad cumpliendo debidamente los diversos instrumentos y normas convenidos en el marco del programa de desarme mundial. A ese respecto, deploramos el hecho de que durante décadas nos ha sido difícil alcanzar el objetivo general de lograr un mundo sin armas nucleares en el marco del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Por consiguiente, mientras los Estados parte se preparan para la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que coincide con el 50º aniversario de su entrada en vigor y el 25º aniversario de su prórroga indefinida, nuestro

objetivo debería ser fortalecer los esfuerzos mundiales por reducir las existencias de armas nucleares y no modernizarlas ni aumentarlas.

A mi delegación le preocupa que la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, el único órgano deliberativo del mecanismo de desarme, no haya podido celebrar sus períodos de sesiones de organización y sustantivos en abril en un marco oficial debido a un estancamiento en los procedimientos. Esperamos que se eliminen las cuestiones subyacentes para allanar el camino hacia la convocatoria oficial de los períodos de sesiones sustantivos de 2020. No debemos permitir que la división que ha afectado a la Conferencia de Desarme y que ha dado lugar a su estancamiento durante décadas penetre también en los demás órganos de desarme.

La Agenda del Secretario General para el Desarme, que se dio a conocer en mayo de 2018, se debe considerar como un importante aporte a los esfuerzos mundiales por proteger al mundo y a las generaciones futuras de la amenaza existencial de los arsenales nucleares y otras armas de destrucción masiva. Consideramos que el énfasis de la Agenda en el desarme para la humanidad, el desarme que salva vidas y el desarme para las generaciones futuras obra en nuestro interés colectivo y se debería apoyar en aras del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

A Ghana la sigue alentando la respuesta internacional al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que ofrece una vía universalmente convenida para la eliminación total de las armas nucleares. El Tratado complementa y refuerza el TNP en el marco de las consecuencias humanitarias y ambientales que se derivarían de la detonación accidental o intencional de esas armas. Ghana ha firmado el Tratado y está en vías de ratificarlo. Instamos a los Estados que aún no han firmado el Tratado a que lo hagan sin más demora.

Mi delegación reitera su preocupación por las graves repercusiones y los problemas de seguridad que se derivan de la proliferación ilícita de armas pequeñas y armas ligeras, en particular en situaciones de conflicto en África. Sin embargo, nos alentó el éxito de la tercera Conferencia de Examen del Programa de Acción sobre las Armas Pequeñas, celebrada en julio de 2018, sobre todo la inclusión de la cuestión de las municiones y los efectos de las armas pequeñas en relación con el género en el documento final de la Conferencia (A/CONF.192/2018/RC/3), y esperamos con interés que se siga avanzando en el transcurso de este período de sesiones y en la próxima séptima Reunión Bienal de los Estados.

En cuanto a la cuestión de la salvaguardia del espacio ultraterrestre, Ghana sigue preocupada por los peligrosos desechos orbitales, el emplazamiento de armas y el aumento de la utilización de nuevas tecnologías de vanguardia que pueden generar guerras y conflictos. Instamos a renovar el interés por garantizar la seguridad en el espacio ultraterrestre, que es patrimonio común de la humanidad y cuyo uso debe redundar en nuestro bien común. De manera similar, la dependencia de las sociedades mundiales y de las infraestructuras nacionales fundamentales de las tecnologías de la información y las comunicaciones ha expuesto a todos los agentes a un nuevo contexto de riesgos y amenazas para la seguridad en el ciberespacio que nos atañe a todos. Por consiguiente, acogemos con satisfacción la plataforma inclusiva que el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional ofrece a todos los Estados Miembros para seguir elaborando reglas, normas y principios a fin de garantizar un comportamiento responsable en el ciberespacio. También esperamos con interés el proceso del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional. Esperamos sinceramente que los Estados Miembros encuentren formas innovadoras de participar de manera constructiva en las dos iniciativas paralelas y aprovechen las sinergias para mantener la paz y la estabilidad en el entorno cibernético.

Para concluir, deseo reconocer el valioso aporte de los asociados de la sociedad civil en nuestros esfuerzos colectivos por promover y mantener la paz y la seguridad internacionales. Nos han apoyado mucho y esperamos seguir colaborando con todos ellos.

Sr. Ahmed (Sudán) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Quisiera felicitarla por haber sido elegida Vicepresidenta de la Primera Comisión y, por su conducto, felicitar también al Presidente y a los demás miembros de la Mesa.

Hago más las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia, Zambia y Túnez en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, el Grupo de los Estados de África y el Grupo de los Estados Árabes, respectivamente (véase A/C.1/74/PV.3).

El Sudán ha sido un asociado activo en los esfuerzos internacionales por lograr el desarme porque consideramos que no podemos establecer la paz, la seguridad y la estabilidad en todo el mundo en presencia de armas

nucleares y que, por lo tanto, deberíamos deshacernos de esas armas de una vez por todas. El Sudán se ha adherido a numerosas convenciones e instrumentos internacionales pertinentes, como el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Lideramos los esfuerzos por anunciar a África como zona libre de armas nucleares mediante el Tratado de Pelindaba y desempeñamos un papel importante en ello, en particular en lo que respecta a convertir a África en una zona libre de armas químicas. Mi delegación subraya que las actividades de los Estados en este contexto deben limitarse únicamente a usos pacíficos, sin perjuicio del derecho pleno, legítimo e inalienable de los Estados a beneficiarse de las aplicaciones pacíficas, científicas y de desarrollo de las tecnologías nucleares y químicas. En consonancia con dichos principios, mi país está trabajando para completar su firma y ratificación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que constituye una base sólida y eficaz para eliminar la amenaza que suponen las armas nucleares para la humanidad. Esperamos que sea firmado y ratificado pronto.

El Sudán subraya el papel fundamental de los acuerdos sobre la creación de zonas libres de armas nucleares para garantizar la paz y la seguridad internacionales y el desarme nuclear en todo el mundo. Señalamos la importante función que el Tratado de Pelindaba ha desempeñado en cuanto a lograr la no proliferación de las armas nucleares en África y mantener nuestro continente libre de esas armas. Mi delegación también subraya la importancia de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, que se celebrará en noviembre bajo la presidencia de Jordania, de conformidad con la decisión 73/546 de la Asamblea General. Esperamos que todos los interesados participen en la Conferencia con miras a aprobar una convención vinculante para todas las partes que fortalezca la paz y la seguridad.

Las armas convencionales, las armas pequeñas y las armas ligeras se encuentran entre las máximas prioridades del Gobierno del Sudán. Al igual que muchos otros, mi país se ve perjudicado por esas armas. Su propagación a menudo está vinculada a aspectos económicos que se han exacerbado por cuestiones ambientales como el cambio climático, las sequías, la desertificación y la feroz competencia entre las poblaciones por las fuentes de agua y alimentos. Adquirir armas ha pasado a formar parte del comportamiento de algunas tribus y grupos poblacionales y, en consecuencia, eliminar esas armas se ha vuelto una tarea sumamente difícil. El Sudán es

plenamente consciente de los efectos negativos de dichas armas y la necesidad de eliminarlas. Asistimos a todos los foros internacionales y regionales pertinentes, y estamos trabajando a nivel nacional para combatir las armas pequeñas y las armas ligeras en el Sudán. Estamos convencidos de que existe un estrecho vínculo entre ese tipo de armas y la delincuencia organizada transnacional, el terrorismo y el tráfico de drogas, los cuales se refuerzan mutuamente. En ese sentido, a mi delegación le complace que se haya aprobado el documento final de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos (A/CONF.192/2018/RC/3).

El Sudán encabeza múltiples iniciativas en el marco de la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la más reciente de las cuales fue la organización de un taller regional para combatir la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras. Además, estamos realizando esfuerzos bilaterales con los Estados vecinos para delimitar las fronteras, fortalecer los controles fronterizos y establecer puestos aduaneros. También hemos puesto en marcha campañas nacionales para recolectar armas y limitar su adquisición a las autoridades oficiales únicamente, además de promover leyes nacionales que regulen la portación y tenencia de armas, que esperamos que permitan mejorar la seguridad y la estabilidad, en particular en la provincia de Darfur. Pese a estos esfuerzos, quisiéramos destacar que la responsabilidad de combatir la proliferación de esas armas recae directamente sobre los Estados que las producen, no solo sobre los que sufren sus efectos. Insistimos en que los Estados productores deben comprometerse a no proporcionar armas a los agentes no estatales para evitar que caigan en manos de grupos o personas que no estén sujetos a supervisión.

Asimismo, mi Gobierno está realizando importantes esfuerzos para eliminar las minas terrestres, en colaboración con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS). Estamos trabajando para cumplir nuestros compromisos con arreglo a la Convención de Ottawa en los plazos establecidos. Encomiamos los esfuerzos del UNMAS por librar al Sudán de las minas y agradecemos a todos los Estados que han contribuido a ese fin.

Sr. Almanzlawiy (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por su liderazgo de la Primera Comisión en el septuagésimo

cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Confiamos en que la labor de este órgano se verá coronada por el éxito.

Mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Túnez e Indonesia, en nombre del Grupo de los Estados Árabes y del Movimiento de Países No Alineados, respectivamente (véase A/C.1/74/PV.3).

Explicaré las posiciones principales del Reino de la Arabia Saudita sobre los temas más importantes del programa de la Comisión. El texto completo de mi declaración estará disponible en el portal PaperSmart.

La Arabia Saudita subraya la importancia de los esfuerzos encaminados a eliminar las armas nucleares, en especial en Oriente Medio. Ninguna región puede alcanzar la seguridad y estabilidad mediante la posesión de armas de destrucción masiva, y solo podemos lograr esos objetivos a través de la cooperación y las consultas entre los Estados. Debemos esforzarnos por trabajar a favor del desarrollo y el progreso y evitar una carrera por la posesión de esas armas, que solo puede ser destructiva para la humanidad. Mi país destaca que la resolución aprobada en la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares relativa a la creación de una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio sigue siendo aplicable hasta que se cumplan sus metas y objetivos. Sin esa resolución, los países árabes no habrían aceptado la prórroga indefinida del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

Mi país condena la persistente negativa de Israel a adherirse al TNP y a someter todas sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), lo cual representa una peligrosa amenaza a la paz y la seguridad internacionales. También viola y desafía decenas de resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular las resoluciones 487 (1981) y 687 (1991) del Consejo de Seguridad. La Arabia Saudita subraya la importancia de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, que las Naciones Unidas convocarán en noviembre bajo la presidencia de Jordania de conformidad con la decisión 73/546 de la Asamblea General. Instamos a todos los Estados invitados a esa conferencia a que participen sin condiciones previas.

Mi país ha venido siguiendo con preocupación los últimos informes del OIEA, incluidos los informes

sobre las violaciones por parte del Irán de sus obligaciones nucleares relativas al enriquecimiento de uranio, la cantidad de uranio producida, el desarrollo y la instalación de centrifugadoras avanzadas y la finalización de todas sus actividades de investigación y desarrollo, entre otras cuestiones, problemas que se han agravado por las declaraciones recientes de los funcionarios iraníes al respecto. Por ese motivo, el Reino de la Arabia Saudita ha planteado la cuestión de las falencias del acuerdo nuclear iraní, destacando la necesidad de aprobar un acuerdo internacional amplio que garantice que se prohíba al Irán la posesión de armas nucleares en todas sus formas. El Irán ha destinado los ingresos económicos del acuerdo nuclear a financiar sus actividades agresivas y terroristas en la región, como los recientes ataques graves contra la Arabia Saudita con 25 misiles y drones, y específicamente contra sus instalaciones petroleras en Abqaiq y Khurais. Eso redujo nuestra producción de petróleo casi a la mitad y constituye una violación flagrante de las leyes y las normas internacionales, así como de la paz y la seguridad internacionales, además de ser una clara amenaza al suministro internacional de petróleo.

El Reino de la Arabia Saudita destaca la importancia de aplicar la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las Armas Biológicas. Fuimos uno de los primeros países en adherirse a los tratados internacionales pertinentes y en establecer una autoridad nacional para supervisar su cumplimiento. En este sentido, mi país condena el empleo de armas químicas en Siria. Pedimos que se exija a los autores que rindan cuentas de esos crímenes, que constituyen violaciones flagrantes del derecho internacional y de los principios humanitarios éticos, así como de la Convención sobre las Armas Químicas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 2118 (2013) y 2209 (2015), relativas al empleo de armas químicas en Siria. En ese contexto, mi país insta al Gobierno de Siria a que coopere plenamente con los grupos a los que se les ha encomendado el cumplimiento de todas las resoluciones pertinentes relativas al empleo de armas químicas en ese país.

Para concluir, el Reino de la Arabia Saudita está firmemente convencido de que la voluntad de la comunidad internacional puede ayudarnos a alcanzar soluciones drásticas para todos los desafíos que se interpongan en nuestro camino mientras tratamos de resolver los múltiples problemas que figuran en el programa de la Comisión.

Sr. Musaddeq (Afganistán) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar felicitando al Presidente y a los demás

miembros de la Mesa de la Primera Comisión por su elección y garantizarles el pleno apoyo y cooperación de mi delegación durante este período de sesiones.

El Afganistán hace suya la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/74/PV.3)

Vivimos en un mundo en que la paz y la seguridad internacionales siguen siendo frágiles, los países continúan incrementando sus presupuestos militares y el problema del desarme nuclear sigue siendo tan complejo como siempre. La situación actual requiere un enfoque renovado por parte de todos los interesados, en particular las Naciones Unidas, sus Estados Miembros y otras instituciones internacionales, a fin de garantizar que se reduzca sistemáticamente la proliferación de armas nucleares. El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) y el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) siguen siendo elementos clave de la estructura internacional concebida para lograr ese objetivo. Como país parte en el TNP, el TPCE y otros tratados multilaterales, el Afganistán reitera su llamamiento para que se eliminen las armas nucleares y las armas de destrucción masiva. Esperamos que todos los Estados partes en el TNP demuestren un nuevo nivel de cooperación para garantizar el éxito de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares en 2020.

Mantenemos la posición de que la diplomacia multilateral es fundamental para avanzar en el programa de no proliferación y desarme. Lograr un mundo libre de armas nucleares solo será posible mediante la acción colectiva y la cooperación. Esperamos que las situaciones que siguen siendo un problema en ese sentido se resuelvan con calma y decisión. Mi delegación también reitera su firme apoyo a la creación de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio.

El año pasado, el Secretario General presentó su nueva Agenda para el Desarme, cuyo alcance será beneficioso a medida que redoblemos nuestros esfuerzos por aplicar controles más eficaces para evitar el flujo de armas convencionales, en particular las armas pequeñas y armas ligeras. Sabemos por experiencia propia que el fácil acceso a una gran cantidad de ese tipo de armas empodera a los terroristas, los extremistas violentos y los grupos delictivos organizados. En el año transcurrido, el pueblo del Afganistán, junto con nuestras fuerzas nacionales de seguridad y el personal militar y civil de

los países asociados internacionales, ha sido víctima de nuevos atentados de gran envergadura perpetrados por grupos terroristas y extremistas en diversas partes del país. El empleo de armas pequeñas y armas ligeras en esos atentados pone de relieve el hecho de que la falta de un control de armamentos eficaz es un factor destructivo en el ciclo de violencia en nuestra región, y que la mejora de la eficacia de ese control es importante en nuestros esfuerzos más amplios por promover la estabilidad en todas las zonas de conflicto. Esta cuestión es de máxima prioridad para el Afganistán, e instamos a todas las partes interesadas a que asuman la plena responsabilidad de impedir que las organizaciones terroristas tengan acceso a las armas y sus precursores, y a que redoblen sus esfuerzos encaminados a crear nuestra capacidad nacional mediante la implementación del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos. En el contexto de los conflictos en el Afganistán y otros lugares, es preciso lograr avances mayores y más firmes para hacer frente al peligroso nexo entre las actividades delictivas organizadas, en especial el comercio ilícito de armas, el tráfico de drogas y el blanqueo de dinero.

Este año el Afganistán sigue siendo el país más afectado del mundo por el uso indiscriminado e ilícito de artefactos explosivos improvisados. Dichos artefactos son un arma mortífera utilizada con frecuencia por los terroristas que operan en el Afganistán. El año pasado los atentados con artefactos explosivos improvisados perpetrados por grupos terroristas causaron la muerte de miles de personas inocentes, entre ellas mujeres y niños. Las víctimas de esos atentados provienen de todos los sectores de la sociedad e incluyen miembros de nuestras fuerzas nacionales de seguridad, así como personal militar y civil internacional que prestan servicios en el Afganistán en apoyo de nuestros esfuerzos por alcanzar la seguridad y la estabilidad. Estamos combatiendo la amenaza que plantean esos artefactos en el país como parte de nuestra estrategia nacional de seguridad más amplia, que también abarca nuestras iniciativas de lucha contra el terrorismo.

A pesar de nuestros esfuerzos, el uso de artefactos explosivos improvisados en el Afganistán obedece principalmente al acceso continuo a precursores como el TNT, los explosivos C-3 y C-4 y el nitrato de amonio, que llegan al Afganistán a través del tráfico ilícito y son utilizados por un entramado de redes delictivas transnacionales. Los artefactos explosivos improvisados se han convertido en el arma principal de los grupos armados

no estatales en muchos conflictos en todo el mundo. Es imposible abordar esa amenaza si todos los Estados y otros agentes internacionales no adoptan medidas más decididas. El firme compromiso del Afganistán de luchar contra la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados ha quedado reflejado en nuestro patrocinio, desde 2015, de la resolución titulada “Contrarrestar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados”. Apreciamos el amplio respaldo de la comunidad internacional a esta importante resolución y agradecemos en particular a Australia y Francia, sus principales patrocinadores. Aguardamos con interés que la Asamblea General apruebe la próxima versión en su septuagésimo quinto período de sesiones.

Para concluir, la Comisión puede estar segura de que mi delegación participará constructivamente en todas las deliberaciones.

Sr. Kemayah (Liberia) (*habla en inglés*): Felicito al Presidente y a los miembros de la Mesa por su elección y les deseo éxito en el desempeño de sus funciones.

Celebramos todas las iniciativas de las Naciones Unidas encaminadas a mitigar los conflictos en todo el mundo, especialmente las que se relacionan con la labor de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, que tiene la responsabilidad de promover el desarme y la no proliferación nucleares. La Oficina también fomenta los esfuerzos de desarme en la esfera de las armas convencionales, en particular las minas terrestres y las armas pequeñas, que con frecuencia son las armas preferidas en los conflictos actuales. Esas son también las armas que se utilizan normalmente en los conflictos civiles, como fue el caso de Liberia. A pesar de los logros de las Naciones Unidas en el ámbito del desarme, estamos convencidos de que podemos mejorar nuestra labor encaminada a garantizar la seguridad y la prosperidad de nuestro mundo sin dejar de ser conscientes de las crecientes amenazas, como las tensiones entre los Estados, las guerras civiles y el terrorismo, entre otras cuestiones que en la actualidad trascienden las fronteras, así como la amenaza del uso de ojivas nucleares. Como órgano mundial, tendremos que consolidar nuestra labor con un espíritu de colaboración para garantizar que estas crecientes tensiones y amenazas no se intensifiquen.

Liberia seguirá contribuyendo a los esfuerzos mundiales por promover la paz y la seguridad. En nombre del Presidente de la República de Liberia, Excmo. Sr. George Manneh Weah, y del Gobierno y el pueblo de Liberia, reafirmamos nuestro compromiso como Estado parte en el Tratado sobre la No Proliferación de las

Armas Nucleares y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, seguimos apoyando las iniciativas de la Unión Africana encaminadas a garantizar un continente africano libre de conflictos y agradecemos al Consejo de Seguridad por haber aprobado recientemente la resolución 2457 (2019), relativa a silenciar las armas en África para 2020.

Quisiéramos también asegurar a la Comisión que el apoyo de Su Excelencia el Presidente Weah, así como del Gobierno y el pueblo de Liberia, a todos los instrumentos que tratan de abordar y eliminar el uso de armas nucleares sigue siendo inquebrantable. Del mismo modo, en cuanto a las armas convencionales, Liberia está muy preocupada por el tráfico, la posesión, la fabricación y la circulación en forma ilícita de armas pequeñas y armas ligeras y su efecto negativo en el desarrollo humanitario y socioeconómico.

En virtud del compromiso que ha asumido de cumplir sus obligaciones a nivel mundial, el Gobierno de Su Excelencia el Presidente Weah reafirma su apoyo incondicional al Tratado sobre el Comercio de Armas y reconoce el papel fundamental y la repercusión de los instrumentos multilaterales, en particular el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, así como el Instrumento Internacional para Permitir a los Estados Identificar y Localizar, de Forma Oportuna y Fidedigna, las Armas Pequeñas y Armas Ligeras Ilícitas, que contribuye a rastrear los flujos masivos de esas armas.

Nos sentimos humildemente honrados de informar a este órgano que Liberia está adoptando medidas prácticas en la lucha contra la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras, entre ellas, la ratificación e incorporación en la legislación nacional de los tratados pertinentes. Liberia ha avanzado mucho en el fortalecimiento de su marco jurídico, especialmente en relación con la incorporación del Tratado sobre el Comercio de Armas. La Comisión Nacional de Liberia sobre las Armas Pequeñas ha redactado dos proyectos de ley para que los promulgue nuestro órgano legislativo nacional: la Ley de Comercio y Transferencia de Armas de Liberia de 2019, que tiene por objetivo mejorar la rendición de cuentas y la transparencia en cuanto al flujo de armas a nivel nacional, y la Ley de la Comisión Nacional de Liberia sobre las Armas, encaminada a ampliar el ámbito y el mandato de la Comisión. Estos proyectos de ley fueron examinados y validados por el Comité de Derecho Internacional Humanitario de Liberia, las partes interesadas de los organismos de seguridad del Gobierno

y las organizaciones pertinentes de la sociedad civil. Los proyectos se presentarán a nuestro órgano legislativo nacional tras el período anual de interrupción de las actividades agrícolas el próximo año, en 2020.

La política nacional distintiva de Liberia, el Programa para la Prosperidad y el Desarrollo en Favor de los Pobres, también procura aumentar la cooperación y la coordinación a nivel regional y multilateral para lograr la paz y la seguridad internacionales duraderas.

Para concluir, permítaseme recalcar que la lucha no terminará hasta que hagamos realidad nuestros sueños y aspiraciones. Sin duda, nuestra persistencia dará sus frutos, ya que un mundo seguro y feliz solo puede conducir a la felicidad y la productividad; un mundo donde todos puedan vivir sin miedo gracias a la paz, la seguridad y el desarrollo sostenidos. Mi delegación aguarda con interés que este período de sesiones sea exitoso y reafirma su apoyo a la labor de las Naciones Unidas.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen intervenir en ejercicio del derecho a contestar.

En ese sentido, quisiera recordar a todas las delegaciones que, de conformidad con el reglamento de la Comisión, la primera intervención en ejercicio del derecho a contestar se limitará a diez minutos y la segunda, a cinco minutos.

Sr. Jang Il Hun (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): En ejercicio del derecho a contestar, quisiera responder a las observaciones que realizaron ayer los representantes de los Estados Unidos (véase A/C.1/74/PV.6) y el Japón (véase A/C.1/74/PV.5).

Hemos mantenido constantemente la posición de que todos los problemas deben resolverse mediante el diálogo y las negociaciones, pero no tratamos de dialogar solo porque sí. Como señalé ayer (véase A/C.1/74/PV.6), las conversaciones sustantivas con los Estados Unidos sobre la desnuclearización solo podrán llevarse a cabo cuando se hayan eliminado clara e indudablemente las amenazas y los escollos que están desestabilizando la seguridad de nuestro sistema y obstaculizando nuestro desarrollo.

El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea declaró además el 6 de octubre que no tenemos la intención de celebrar negociaciones indignantes hasta que los Estados Unidos hayan dado un paso significativo para abandonar completa e irreversiblemente su política hostil contra la República Popular Democrática de Corea,

que amenaza la seguridad de nuestro país y vulnera el derecho de nuestro pueblo a la existencia y el desarrollo.

Con respecto al Japón, lo que planteaba ayer es que ese país no estará en condiciones de celebrar debates con nosotros sobre ninguna cuestión de fondo hasta tanto no expie sus pasados crímenes de lesa humanidad.

Por último, las declaraciones formuladas hoy por los representantes de Hungría y de España no merecen comentario alguno por parte de mi delegación, ya que se limitaron a repetir las afirmaciones previas de sus amos.

Sr. Balouji (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Quisiera ejercer el derecho a contestar de mi delegación ante las acusaciones infundadas contra mi país que formuló el representante de la Arabia Saudita.

En primer lugar, en cuanto a las actividades nucleares del Irán, me complace informar a la Comisión —y, sin duda, sé que todos nuestros colegas son conscientes de este hecho— de que todas las actividades nucleares del Irán están sujetas a la supervisión del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que ha confirmado en informes consecutivos que el Irán ha cumplido con sus obligaciones.

Por el contrario, las actividades nucleares de no son transparentes. A pesar de las reiteradas solicitudes del OIEA a la Arabia Saudita para que cumpla con sus obligaciones en el marco del sistema de salvaguardias, la Arabia Saudita no ha respondido de manera adecuada.

Con respecto a las causas profundas y a los orígenes del terrorismo y del extremismo, en nuestra región todos saben que la Arabia Saudita los exporta, no solo allí, sino también en todo el mundo. Todos estos terroristas extranjeros han sido entrenados, financiados, apoyados y armados con los petrodólares de la Arabia Saudita, pero sabemos que los sauditas orquestan este tipo de invenciones para ocultar sus debilidades y los crímenes de guerra y de lesa humanidad que están cometiendo en el Yemen.

Además, es sorprendente que los sauditas parezcan estar desconcertados por los ataques recientes a sus instalaciones petroleras. Ni siquiera son coherentes en sus acusaciones. Sin ninguna investigación, señalaron a mi país al mismo tiempo que los funcionarios de su país confirmaron que los ataques no habían procedido del Irán. Sorprende mucho la confusión de los sauditas a ese respecto. No saben cómo cubrir la ineficacia de su estamento militar o del denominado equipo de defensa que han comprado a otros países. Considero que deben

replantearse sus declaraciones y dejar de acusar sin fundamentos a otros países, en especial al Irán.

Sr. Almanzlawiy (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Mi país quisiera ejercer su derecho a contestar tras las acusaciones sin fundamento del representante del Irán, que nos hemos acostumbrado a oír cada vez que el representante de ese país escucha la verdad sobre nuestras preocupaciones con respecto a su programa nuclear, lo cual no hace más que acrecentar nuestros temores. En cuanto a lo que dijo sobre el informe más reciente del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), señalamos que este contiene detalles sobre las violaciones por parte del Irán de su programa nuclear, además de declaraciones recientes de algunos funcionarios iraníes según las que es posible que reduzcan sus compromisos en esa esfera.

Con respecto a lo que el representante del Irán ha dicho sobre el terrorismo, el Irán es el último país que debería hablar al respecto. Desde la revolución del Irán de 1979, el país no ha hecho más que generar desórdenes, disturbios y agitación en los países de la región con el objetivo de desestabilizar su seguridad y estabilidad, en completo desacato de todas las leyes, convenciones, tratados internacionales y normas éticas. Su política exterior se ha basado principalmente en el preámbulo de la Constitución iraní y la voluntad de Jomeini, es decir, en el principio de exportar su revolución, en flagrante violación de los principios de soberanía de otros países y de no injerencia en sus asuntos internos, so pretexto de apoyar a los pueblos débiles y pobres.

El Irán ha reclutado muchas milicias terroristas en varios Estados árabes y ha seguido respaldando el terrorismo al proporcionar refugios seguros en territorio iraní a terroristas. Apoya y planta células terroristas en diversos Estados árabes y ha estado involucrado en atentados terroristas con explosivos que causaron la muerte de numerosas víctimas inocentes en todo el mundo, así como en asesinatos de opositores en el extranjero. El Irán sigue violando misiones diplomáticas y persiguiendo a diplomáticos extranjeros en todo el mundo mediante asesinatos o intentos de asesinato. El historial iraní de apoyo al terrorismo en la región y en el mundo es demasiado largo como para detallarlo ahora, por lo cual, por respeto al valioso tiempo de la Comisión, espero no verme obligado a mencionarlo en el ejercicio de mi derecho a contestar.

En conclusión, el Irán debe actuar con responsabilidad y dejar de injerirse en los asuntos de la región y de apoyar al terrorismo. El Reino de la Arabia Saudita

reitera su llamamiento a la comunidad internacional para que examine seriamente los programas nucleares y de misiles balísticos del Irán. Estamos firmemente convencidos de que para lograr la paz y la seguridad en Oriente Medio es preciso evitar que el Irán aplique sus políticas expansionistas y destructivas.

Asimismo, mi país reitera su adhesión a una solución pacífica y política en el Yemen, sobre la base de la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo, los resultados del diálogo nacional yemení y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2216 (2015).

Sr. Balouji (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Para responder una vez más a las afirmaciones infundadas del representante de la Arabia Saudita, mi delegación vuelve a rechazarlas e invita al país a que sea coherente en sus acusaciones y reconozca las infracciones que debe corregir.

En cuanto a la reciente decisión del Irán de reducir sus actividades con arreglo al Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC), invito a la Arabia Saudita a que estudie el texto del PAIC, que permite al Irán hacerlo. Eso es totalmente coherente con nuestras obligaciones, y nuestras actividades nucleares se realizan bajo la supervisión del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). No ha habido ningún caso de falta de cooperación con el OIEA. La afirmación de la Arabia Saudita al respecto es falsa y la rechazamos.

En relación con el terrorismo, Al-Qaida y Dáesh fueron creados, financiados y apoyados por la Arabia Saudita. Todo el mundo sabe que la Arabia Saudita inició, respaldó y financió los atentados del 11 de septiembre, y ese no es el único caso. En numerosas ocasiones Al-Qaida y Dáesh han actuado como agentes indirectos de la Arabia Saudita para perturbar nuestra región. Han cometido diversas atrocidades en muchos países y la Arabia Saudita es cómplice de todos esos crímenes.

En cuanto al Yemen, es muy lamentable que la Arabia Saudita haya invadido ese país y lo bombardeado todos los días, matando a mujeres y niños yemeníes y a otras personas inocentes e indefensas. La Arabia Saudita está tratando de acusar a otros países para ocultar esos crímenes. Como he dicho, rechazamos todas esas acusaciones porque no tienen fundamento.

Sr. Almanzlawiy (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Como dije anteriormente, hubiese preferido no utilizar mi segundo derecho a contestar para responder a las acusaciones del representante del Irán. Sin embargo, me

veo obligado a aclarar una parte del historial del Irán de apoyo al terrorismo y el extremismo en el mundo. Es una lista larga, pero no hay tiempo para mencionarla ahora. No obstante, quisiera esclarecer algunos de los crímenes del Irán para que todos sepan qué país apoya el terrorismo y cuál trabaja para construir su nación y ayudar a los países vecinos en el desarrollo de sus pueblos.

El Irán es el principal país que patrocina el terrorismo en todo el mundo y que ha contribuido a fundar muchas organizaciones terroristas, incluidas las milicias huzíes en el Yemen. Esto dio lugar a la presencia de la Arabia Saudita en ese país tras la solicitud de apoyo a nuestros hermanos allí que nos hizo el Gobierno legítimo del Yemen. El Irán ha apoyado a otras organizaciones terroristas y ha actuado en connivencia con ellas, en particular Al-Qaida, y ha dado cobijo a muchos de sus líderes. Tenemos pruebas de ello para la comunidad internacional. En cuanto al propio historial terrorista del Irán, la lista es larga. No obstante, un resumen incluiría el atentado de 1996 a las torres residenciales en Khobar, en la parte oriental de la Arabia Saudita, perpetrado por Hizbula en Al-Hiyaz, organización asociada al régimen iraní, en el que murieron más de 120 personas, incluidos 19 extranjeros. El Irán ha protegido a los autores de ese atentado, entre ellos, a un ciudadano saudita que fue detenido posteriormente en el Líbano en 2015 y que tiene pasaporte iraní a pesar de ser ciudadano saudita.

En 2003 el régimen iraní, por orden de uno de los líderes de Al-Qaida en el Irán, también estuvo implicado en explosiones en Riad en las que murieron muchos ciudadanos sauditas y residentes extranjeros, y ese mismo año se frustró un complot terrorista iraní que tenía por objetivo provocar explosiones en el Reino de Bahrein, país hermano del nuestro. Se detuvo a los miembros de una nueva célula terrorista que había recibido el apoyo de la Guardia Revolucionaria Iraní. En 2011 el régimen iraní estuvo involucrado en el asesinato del diplomático saudita Hassan Al-Qahtani en Karachi, y ese mismo año los Estados Unidos frustraron el plan para asesinar a un ex Embajador de la Arabia Saudita ante los Estados Unidos. La implicación del régimen iraní en ese plan quedó demostrada, y un tribunal de Nueva York detuvo y enjuició a dos de los conspiradores.

El régimen iraní ha atacado a más misiones diplomáticas en el mundo que cualquier otro país, comenzando con el ataque de 1979 contra la Embajada de los Estados Unidos en Teherán, cuyo personal estuvo retenido durante 444 días. Le siguió un ataque contra la Embajada de la Arabia Saudita en Teherán en 1987, y los ataques más recientes tuvieron lugar en la Embajada

y el Consulado de la Arabia Saudita en Teherán y Mas-had en 2016.

Por último, también quisiera señalar que el Irán está violando la resolución 2216 (2015) del Consejo de Seguridad, relativa al Yemen, al suministrar misiles a las milicias terroristas huzíes y atacar buques en el mar cargados de armas y municiones.

Sr. Takamizawa (Japón) (*habla en inglés*): El Japón quisiera ejercer su derecho a contestar en respuesta al comentario del representante de la República Popular Democrática de Corea sobre las observaciones que mi delegación formuló ayer (véase A/C.1/74/PV.5).

En primer lugar, abrigamos la gran esperanza de que los esfuerzos diplomáticos en curso lleven al desmantelamiento completo, verificable e irreversible de las armas de destrucción masiva y los misiles balísticos de todos los alcances de la República Popular Democrática de Corea. Ese es un objetivo que todos compartimos, y que se ajusta a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Repito: abrigamos la gran esperanza de que los esfuerzos diplomáticos en curso lleven al desmantelamiento completo, verificable e irreversible de esas armas. Con respecto a la cuestión del plutonio, mencioné que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) había llegado a la conclusión de que todos los materiales nucleares en el Japón, entre ellos el plutonio, siguen utilizándose para actividades pacíficas sujetas al estricto sistema de salvaguardias del OIEA. El Japón no tiene problemas en el ámbito de la no proliferación. Además, quisiera señalar que el Gobierno del Japón sigue adoptando las medidas pertinentes para respetar el principio de no poseer plutonio sin fines específicos. Sobre la base de ese principio, en julio de 2018 el país introdujo una política básica para reducir el tamaño de sus reservas de plutonio.

Sr. Al-Dobhany (Yemen) (*habla en árabe*): He solicitado ejercer mi derecho a contestar para responder a las falsas acusaciones que formuló el representante del Irán, según las cuales la Arabia Saudita ha invadido el Yemen y está bombardeándolo y matando a los yemeníes. La Arabia Saudita ha interferido en el Yemen sobre la base de una petición oficial de asistencia del Gobierno del país para restablecer el Gobierno legítimo tras un golpe de las milicias terroristas huzíes, respaldado por el Irán. Quisiera aprovechar esta oportunidad para renovar nuestra petición al Irán de que ponga fin a su injerencia en el Yemen y deje de proporcionar al movimiento huzí armas, misiles y minas, con las que se está matando a los yemeníes. No estamos presentando

información falsa; así lo afirma un informe del Grupo de Eminentes Expertos Internacionales y Regionales sobre el Yemen (véase A/HRC/42/17).

Sr. Jang Il Hun (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): La respuesta del delegado del Japón no es apropiada ni pertinente en relación con las cuestiones que planteé hoy. Por lo tanto, no considero necesario hacer comentarios al respecto.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Veo que el representante del Irán ha solicitado hacer uso de la palabra, pero debo recordarle que ya ha intervenido dos veces. Por consiguiente, hemos escuchado al último orador en ejercicio del derecho a contestar.

Dado que estamos bastante retrasados, con el consentimiento de la Comisión, reanudaremos el debate general para aprovechar los servicios disponibles esta tarde.

Así queda acordado.

Sr. Jaffu (Malawi) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar dando las gracias sinceramente al Presidente y a todos los miembros de la Mesa por su elección para dirigir la Primera Comisión. Pueden tener la certeza de que cuentan con el apoyo y la cooperación plenos de mi delegación.

Malawi hace suyas las declaraciones formuladas por el representante de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados, y por el representante de Zambia, en nombre del Grupo de los Estados de África (véase A/C.1/74/PV.3).

Las armas nucleares son las más destructivas, más inhumanas y de efectos más indiscriminados que se han creado. Todavía existen alrededor de 15.000 armas de ese tipo en el mundo. Muchas están listas para usarse en cuestión de minutos, a pesar de la existencia del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que se abrió a la firma hace medio siglo. Malawi es consciente de la magnitud de la devastación que pueden causar las armas nucleares. Dadas sus consecuencias particularmente persistentes y dañinas desde el punto de vista genético, no se pueden comparar a ninguna otra arma. Una sola bomba nuclear detonada sobre una gran ciudad podría matar a más de 1 millón de personas en cuestión de segundos. Por lo tanto, Malawi se suma a los otros Estados partes en el Tratado para condenar el uso de armas nucleares. Sin embargo, a pesar de los llamamientos de las partes estatales y no estatales en el Tratado para que se prohíban las armas nucleares, resulta preocupante que todos los Estados poseedores de armas nucleares sigan llevando a cabo amplios programas de modernización encaminados a mantener sus sistemas

de armas nucleares de defensa contra misiles. Ello está generando una nueva carrera de armamentos nucleares.

Con respecto a la proliferación y el uso ilícitos de armas pequeñas y armas ligeras, Malawi firmó el Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos en 2001, cuando entró en vigor. Con este fin, desde 2006, Malawi ha presentado informes anuales a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sobre los progresos realizados en la aplicación del Programa. Desde ese año, también hemos participado en las Reuniones Bienales sobre la aplicación del Programa de Acción y, en 2002, firmamos el Protocolo de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo sobre el Control de Armas de Fuego, Municiones y Otros Materiales Conexos. La Organización de Cooperación Regional de los Jefes de Policía de África Meridional tiene el mandato de promover y coordinar la aplicación del Protocolo. Aunque Malawi no está tan gravemente afectado por la proliferación y el uso ilícitos de armas pequeñas y armas ligeras como sus países vecinos, nuestro pueblo sigue sufriendo considerablemente a causa del uso ilícito de estas armas, tanto en sus hogares como en sus lugares de trabajo, como lo ha demostrado el visible aumento del número de armas de fuego ilegales que ha recuperado el Servicio de Policía de Malawi.

Prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre redundaría en beneficio del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y es una condición esencial para promover y fortalecer la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. En ese contexto, la Asamblea General ha reconocido la necesidad de aumentar la transparencia y ha confirmado la importancia de las medidas de fomento de la confianza, como medio para reforzar el objetivo de prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Malawi tiene un claro interés en colaborar con los asociados internacionales para promover la utilización responsable y con fines pacíficos del espacio ultraterrestre, porque reconocemos que el desarrollo de la tecnología espacial tiene un inmenso potencial para beneficiar tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo, lo cual sigue siendo un elemento fundamental para cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Al igual que numerosos países menos adelantados, Malawi depende de un acceso garantizado a los sistemas espaciales y sus aplicaciones para reforzar su prosperidad económica y mantener la seguridad pública.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Hemos agotado el tiempo de que disponíamos para esta sesión. Doy ahora la palabra a la Secretaria para hacer los anuncios.

Sra. Elliott (Secretaria de la Comisión) (*habla en inglés*): La delegación de Rusia celebrará mañana, a las 9.00 horas, consultas oficiosas sobre los proyectos de resolución relativos al espacio ultraterrestre, y a las 15.00 horas, sobre “Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional”. Ambas sesiones se celebrarán en la sala A.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): La Primera Comisión tendrá una sola sesión, que se celebrará mañana, a las 15.00 horas, en esta sala de conferencias, y continuaremos con el debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional. Se recuerda a las delegaciones que el plazo para presentar proyectos de resolución y de decisión con arreglo a todos los temas del programa vence este jueves, 17 de octubre, a las 12.00 horas.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.